



**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**

**DISEÑO DE UNA CASA HOGAR, IMPLANTADA  
EN LA CIUDAD DE LOS MUCHACHOS,  
“MADRE TERESA DE CALCUTA”,  
PARROQUIA MIGUEL PEÑA,  
MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

**Autora: Gabriela A. Mangieri D.**

Urb. Yuma II, calle N°3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241)8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA  
CARRERA ARQUITECTURA**

**DISEÑO DE UNA CASA HOGAR, IMPLANTADA EN LA CIUDAD DE LOS  
MUCHACHOS, “MADRE TERESA DE CALCUTA”, PARROQUIA MIGUEL  
PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
ARQUITECTO

**Autor:** Gabriela Alejandra Mangieri Durante.  
**Tutor Académico:** Arq. Peter KAlbers  
**Tutora Metodológica:** MSc. Hortensia Ron G.

San Diego, Abril 2018



**FI - A-025-2018**

Valencia, 15 de Marzo de 2018.

Ciudadana:  
**Mangieri Gabriela**  
**C.I. 23.564.816**  
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 2-2018 de fecha 15/03/2018 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado "DISEÑO DE UNA CASA HOGAR, IMPLANTADA EN LA CIUDAD DE LOS MUCHACHOS, "MADRE TERESA DE CALCUTA", PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO." Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Peter Albers, C.I. 1.734.408 y la Arq. Hortensia Ron, C.I. 8.556.129 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

**Prof. Zulay Salcedo**  
Decana de la Facultad de Ingeniería



c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

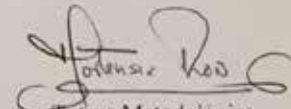
## ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben, Arq. Peter K. Albers, portador de la cédula de identidad N°1.734.408, y la MSc. Hortensia Ron G, portadora de la cédula de identidad N° 8.556.129 en nuestro carácter de tutores Académico y Metodológico del trabajo de grado presentado por la ciudadana, **Gabriela Alejandra Mangieri Durante**, portadora de la cédula de identidad N°23.564.816, titulado: **DISEÑO DE UNA CASA HOGAR, IMPLANTADA EN LA CIUDAD DE LOS MUCHACHOS, MADRE TERESA DE CALCUTA, UBICADO EN EL SECTOR EL PAITO, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO**, presentado como requisito parcial para optar al Título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 12 días del mes de Abril del año 2018.



Tutor Académico  
Arq. Peter K. Albers  
C.I. 1.734.408



Tutora Metodológica  
MSc. Hortensia Ron G.  
C.I. 8.556.129

## **DEDICATORIA**

Este logro se lo dedico a DIOS todopoderoso y a mis padres, por estar conmigo en cada paso que doy, por ser mi fortaleza y por ayudarme a cumplir esta meta en mi vida.

## **AGRADECIMIENTOS**

A DIOS por su amor sin límites, ya que mis logros son resultado de su ayuda, al darme fortaleza, constancia y dedicación para alcanzar todo lo que me he propuesto a lo largo de mi carrera, y por estar presente no solo en esta etapa de mi vida sino en todo momento, entregándome siempre lo mejor. Él es quien guía mis pasos. Infinitas GRACIAS.

A mis padres, Giovanna y Aquiles, por ser el pilar fundamental de todo lo que soy, por ser mi motivación, por su amor, por inculcarme valores y brindarme tanto apoyo a lo largo de mi carrera y mi vida.

A mi abuela Cilinia y mi nonna Carmela, quienes no están conmigo físicamente, sin embargo, su recuerdo y enseñanzas me acompañan cada día de mi vida.

A mi hermana Michell, por ser motivo de mi esfuerzo y perseverancia, por impulsarme a ser una mejor persona cada día y ser un mejor ejemplo para ella.

A mi tío Nicolás, por estar siempre dispuesto a apoyarme en todo lo que esté a su alcance y por ser un ejemplo a seguir, demostrando que con constancia, trabajo y esfuerzo se puede lograr cualquier objetivo proyectado.

A mi novio Carlos Jesús, por estar allí cada vez que lo necesito, por ayudarme en cada entrega, por darme ánimo para seguir adelante y sobre todo por su paciencia y amor incondicional. Te agradezco por tantos aportes, no solo para el desarrollo de mi tesis, sino también para mi vida.

Reconozco que sin ustedes no hubiese podido lograr esta meta.

A todos mis familiares, quienes son parte fundamental en mi vida, gracias por tantos consejos que sirvieron de mucho para poder alcanzar mi objetivo.

A mis amigos, especialmente a Yenifer, Arianna y Luis, por su incondicional apoyo y compañía, más que amigos, son hermanos para mí. Gracias por tanto.

Por último pero no menos importante a mi casa de estudio, la Universidad José Antonio Páez, por abrirme las puertas y brindarme docentes dedicados que me formaron a lo largo de estos 5 años para ser la profesional que ellos inspiraron en mí, en especial a mi tutor académico Peter Albers por brindarme sus conocimientos y apoyo en todo momento.

## ÍNDICE GENERAL

### CONTENIDO

	pp.
LISTA DE CUADROS.....	
LISTA DE FIGURAS.....	
LISTA DE GRÁFICOS.....	
RESUMEN INFORMATIVO.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I    EL PROBLEMA.....	
1.1. Planteamiento del Problema.....	3
1.2. Formulación del Problema.....	6
1.3. Objetivos.....	6
1.4. Justificación de la Investigación.....	7
II   MARCO TEÓRICO.....	
2.1. Antecedentes.....	8
2.2. Bases Teóricas.....	13
2.3. Bases Legales.....	20
2.4. Definición de Términos Básicos.....	31
III  MARCO METODOLÓGICO.....	3
3.1. Tipo de Investigación.....	34
3.2. Población y Muestra.....	35
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	36
3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....	41
3.5. Fases de la Investigación.....	49
3.6. Recursos.....	51
IV   LA PROPUESTA ARQUITECTONICA.....	
4.1. El Sitio Urbano.....	54
4.2. El Plan Urbano.....	61
4.3. El Proyecto.....	76

El Usuario.....	76
El Sitio y su Contexto.....	77
Programa de Áreas.....	85
Esquema de Relaciones.....	85
Concepto Generador.....	86
Memoria Descriptiva.....	88
Proyecto de Arquitectura.....	89
Estructura.....	94
Instalaciones Sanitarias.....	94
V    LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....	
5.1. Listado de Planos.....	96
REFERENCIAS.....	
Impresas.....	105
Electrónicas.....	106

## LISTA DE CUADROS

### CONTENIDO

CUADROS		.pp.
1	Lista de Cotejo.....	38
2	Modelo de la Encuesta.....	40
3	Matriz FODA.....	41
4	Cronograma de Actividades.....	53
5	Vegetación existente.....	57
6	Uso Recreacional y Deportivo.....	63
7	Uso Socio-Cultural intermedio.....	65
8	Uso Educativo.....	68
9	Uso Comercio Industrial.....	70
10	Uso Residencial.....	72
11	Uso Comercial.....	74
12	Uso Médico-Asistencial.....	76
13	Zonificación Residencial.....	86
14	Programa de Áreas.....	87

## LISTA DE FIGURAS

### CONTENIDO

FIGURAS	pp.		
1		El albergue juvenil de id town .....	9
2		El albergue juvenil de id town .....	9
3		Albergue en Larochette.....	10
4		Albergue en Larochette.....	11
5		Albergue de Scheepvaart.....	12
6		Albergue de Scheepvaart.....	13
7		Albergue en Santiago de Compostela.....	16
8		Mapa del Estado Carabobo .....	54
9		Zona El Paito.....	55
10		Hidrología del Municipio Valencia.....	56
11		Vialidad de Valencia.....	59
12		Metro de Valencia.....	60
13		Zonificación Valencia.....	60
14		Terreno del urbanismo.....	61
15		Zonificación Ciudad de los Muchachos.....	62
16		Área Deportiva.....	63
17		Área Religiosa.....	65
18		Área Cultural.....	67
19		Área Educativa.....	69
20		Área Agrícola.....	71
21		Área Residencial.....	73
22		Área Comercial.....	75
23		Área Asistencial.....	77
24		Ubicación del terreno.....	80
25		Usos.....	80
26		Plaza de Toros Monumental.....	81
27		Plano topográfico del terreno.....	82

28	Variables naturales del terreno.....	82
29	Acceso del conjunto .....	83
30	Vías de acceso.....	84
31	Terreno Casa Hogar.....	90
32	Topografía Modificada.....	90
33	Áreas Casa Hogar.....	91
34	Esquema de Funcionamiento.....	91
35	Hospedaje.....	93
36	Aguas Blancas.....	97
37	Aguas Negras.....	98
38	Aguas Pluviales.....	98

## LISTA DE GRÁFICOS

### CONTENIDO

GRÁFICOS pp.

1	Representación Porcentual Ítem 1.....	42
2	Representación Porcentual Ítem 2.....	43
3	Representación Porcentual Ítem 3.....	43
4	Representación Porcentual Ítem 4.....	44
5	Representación Porcentual Ítem 5.....	44
6	Representación Porcentual Ítem 6.....	45
7	Representación Porcentual Ítem 7.....	45
8	Representación Porcentual Ítem 8.....	46
9	Representación Porcentual Ítem 9.....	46
10	Representación Porcentual Ítem 10.....	47
11	Zonificación General de la Casa Hogar.....	88



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA  
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UNA CASA HOGAR, IMPLANTADA EN LA CIUDAD DE LOS  
MUCHACHOS, "MADRE TERESA DE CALCUTA", PARROQUIA MIGUEL  
PEÑA, VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

**Autora:** Gabriela Mangieri

**Tutor Académico:** Arq. Peter Albers

**Tutor Metodológica:** MSc. Hortensia Ron

**Fecha:** Abril 2018

**RESUMEN INFORMATIVO**

El presente trabajo de investigación propuso la implantación de la Ciudad de los Muchachos en el sector El Paito, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, edo. Carabobo; un complejo en el cual se desarrollaron una serie de usos multidisciplinarios para el beneficio de niños y jóvenes en situación de calle que no tienen los recursos básicos necesarios para subsistir; también se planteó el diseño de una Casa Hogar dentro del complejo, esto en función de las necesidades de una población, mayormente de niños y jóvenes, que viven en situación de riesgo social. Esta investigación se desarrolló bajo la modalidad de proyecto factible, apoyada en la investigación documental y de campo, donde se realizó la recolección de datos y se hizo una observación precisa en la zona dando como resultado las causas, consecuencias, necesidades e inquietudes de la población. Dicha investigación se llevó a cabo mediante cuatro fases, siendo la Fase I el diagnóstico de la zona y sus alrededores, la Fase II consiste en definir las problemáticas existentes en el sector, sus carencias, deficiencias y necesidades, en la Fase III se desarrolló la propuesta de La Ciudad de Los Muchachos donde se solventaron las problemáticas comunes del Municipio, y en la Fase IV se recolectó información necesaria para el desarrollo y sustento del proyecto. Este complejo en general tuvo como objetivo brindar una ayuda a muchos niños y jóvenes que viven en pobreza extrema, así como también la Casa Hogar, la cual se planteó con el propósito de beneficiar al sector, brindando un lugar donde habitar y realizar las actividades esenciales de la vida.

**Descriptor:** Casa hogar, población, subsistir.

## INTRODUCCIÓN

El término “hogar” es utilizado muy habitualmente por las personas para denominar el lugar donde viven y que está sumamente relacionado con una sensación de seguridad, paz, tranquilidad, confort y pertenencia, por lo tanto, se eligió esta palabra por la acepción que tiene el término, que es el sitio de la casa en el cual suele reunirse la familia para compartir, descansar y alimentarse. Podemos entonces aclarar la diferencia que tiene con la palabra “casa”, siendo que esta solamente se refiere al espacio físico, mientras que hogar está más relacionado con un sentimiento. Por esta situación es que los lugares en los cuales se destinan a los niños huérfanos se denominan como hogares de crianza y retiro, para inculcarles de alguna manera la misma sensación de familiaridad y recrear el ambiente acogedor que resulta del hogar que desearon alguna vez ocupar.

El tema del presente trabajo surge ante la necesidad actual de muchas personas en Venezuela que no cuentan con un hogar digno y cada día crece la cantidad de niños y jóvenes en situación de riesgo social, notablemente esta problemática se presenta en la ciudad de Valencia, es por esta razón que la realización de este proyecto ayudará al desarrollo sociocultural de la población que cada vez se vuelve más necesaria.

En tal sentido se busca plantear la “Ciudad de los Muchachos” y su aplicación a la situación actual que se vive en la comunidad El Paito, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, edo. Carabobo. Es así que se pretende generar dentro del complejo además de muchos otros usos multidisciplinarios, una Casa Hogar que sea capaz de dar cobijo, educación y valores a un grupo de individuos afectados por todo tipo de carencias, y así mismo hacer de este proyecto arquitectónico un camino de ilusión y esperanza donde se sienta un ambiente de vivienda familiar.

Esta investigación se presentará a través de los siguientes capítulos:

**Capítulo I:** Se detalla el planteamiento del problema donde se analizan las posibles causas y consecuencias que originan el planteamiento del presente proyecto, se dan a conocer los objetivos y se justifica de tal manera la investigación.

**Capítulo II:** En este capítulo se dan a conocer; como marco teórico los antecedentes, las bases teóricas y una serie de definiciones de términos para el conocimiento y comprensión del lector.

**Capítulo III:** El marco metodológico, siendo el que detalla y explica el diseño del estudio, determinando el tipo de investigación, la población y muestra a tomar en cuenta, así como también las diferentes técnicas e instrumentos que se utilizan, para luego analizar los resultados obtenidos.

**Capítulo IV:** Los recursos que se utilizaron en el proyecto, humanos, institucionales, materiales y tiempo.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

Actualmente en el mundo, se puede observar como el hombre ha venido evolucionando buscando la mayor comodidad o el confort necesario para sentirse pleno en su entorno. Sin embargo, muchas personas no cuentan con las condiciones mínimas para subsistir, por lo que esta condición ha generado una situación crítica a nivel social, ubicándolos a desarrollarse y vivir en situación de calle, comiendo de la basura y pidiendo dinero en cualquier lugar para mantener su alimentación o su problema de adicción. De allí surge la necesidad en todo el mundo, de implementar nuevas formas de vivienda como lo son las casas hogares como sistema de ayuda para niños y jóvenes huérfanos o sin hogar, contribuyendo con ellos y concientizando al mundo la gran necesidad de espacios que se necesitan para ellos.

Muchos niños comienzan su vida en la calle pidiendo limosna, lustrando zapatos, limpiando ventanas, vendiendo en semáforos, y muchas veces terminan siendo delincuentes. Finalmente, hacen de la calle su hogar y rompen por completo los vínculos con sus familias debido al abuso físico, emocional y sexual que han sufrido por parte de ellos.

La República Dominicana es una hermosa isla que atrae a turistas de todo el mundo, pero la vida real para la mayoría de los dominicanos locales es de privación y pobreza. Este es considerado uno de los países más pobres del hemisferio occidental según el IDH de las Naciones Unidas (Índice de Desarrollo Humano). Casi la mitad de la población vive por debajo del umbral de la pobreza con menos de 2 dólares al día. La extrema pobreza, el tráfico sexual, los lazos familiares rotos, el abuso físico y la negligencia han obligado a muchos niños a salir a las calles para sobrevivir. La Finca La Baliza es una casa hogar con tres ministerios diferentes: La casa La Villa Solana, que es un hogar familiar a largo plazo

para los niños que deciden dejar de vivir en la calle; la Escuela de Navegación por la vida, para los jóvenes que están saliendo de la atención institucionalizada, y la Escuelita de educación primaria.

En Acapulco, México el Hogar Infantil Marsh, A.C. es una Asociación Civil fundada para la protección y ayuda de niños desamparados. Aquí se les da un hogar donde puedan encontrar comprensión, educación, atención médica, alimentos y mucho amor. Esta es una Asociación Civil constituida con el propósito de cuidar y educar a niños y niñas de una de las regiones más pobres de Guerrero, La Montaña, donde estos viven en situación de extrema pobreza y seguido de abandono.

Fundado en 1991 por Eduardo Castañón y Jovita Godínez de Castañón, ambos huérfanos, criados en un Hogar Infantil, decidieron dedicar sus vidas en ayudar a estos niños y niñas. Eduardo falleció el 4 de febrero del 2006, pero Jovita continúa su labor como Directora, dedicada a mejorar las vidas de los muchos niños en esta muy meritoria y bendita tarea. El fuerte deseo de Jovita es seguir y hasta mejorar el legado de su esposo Eduardo y su visión a un futuro seguro para los jóvenes necesitados.

El Hogar Infantil Marsh tiene más de 25 años de experiencia cuidando niños abandonados y maltratados, proporcionándoles un hogar, alimentos, educación y amor. Este pone un alto ejemplo en la excelencia de cuidados infantiles. Reconocida en Acapulco por su liderazgo en desarrollo y protección infantil, la reputación del Hogar Marsh para niños bajo el mando de Jovita se ha expandido a los Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Irlanda, Suiza, Italia y a través la República Mexicana.

Actualmente Venezuela está muy cerca de la problemática, el índice de niños y jóvenes en situación de calle es muy elevado y el precio de los recursos básicos sobrepasa la capacidad adquisitiva de gran parte de la población, esto ha ocasionado un colapso tanto económico como social, pero ha generado conciencia en muchas personas que contribuyen a la mejora de esta problemática que hoy vivimos. Hay un gran déficit en la formación de muchos niños, niñas y adolescentes, creando grandes conflictos sociales como lo son la delincuencia, el alcoholismo, el consumo de drogas y la carencia de valores necesarios para el desarrollo de su vida cotidiana.

En 2008, Niños de la Luz compró una edificación de tres pisos en el noroeste de Caracas mediante una generosa donación. La casa estaba muy deteriorada y necesitaba una remodelación urgente. Este trabajo se inició al año siguiente, comenzando con una revisión completa de las instalaciones eléctricas y sanitarias, y continuando con los arreglos básicos necesarios para que pudiera ser habitada. Actualmente en la “Casa de Paso” se encuentran las oficinas administrativas de Niños de la Luz y ofrece un lugar donde el personal, los trabajadores sociales y psicólogos se reúnen con los muchachos y sus familias.

Por otro lado en el estado Carabobo se da atención a la población en condición de calle en albergues como El Colegio Don Bosco de Valencia, que desde sus comienzos, hace más de una centuria, con las necesarias variantes y modificaciones que impone el tiempo, al formar parte de la historia y el patrimonio educativo y cultural de la ciudad, ha sido baluarte fundamental en la formación y educación de una significativa porción de la juventud carabobeña, partiendo de la puesta en práctica de una manera creativa, de la filosofía que caracteriza la pedagogía preventiva, enmarcada en la presencia-asistencia del educador entre los jóvenes; en una acción educativa que conjuga el trípede pedagógico razón, religión y amor; en la formación integral del educando; en la consideración del desarrollo pleno de las propias capacidades de los jóvenes, en la valoración del carácter vocacional, al tomar en cuenta la inclinación y aptitudes de los niños; en un pensamiento práctico de educación y preparación para la vida y en un inminente carácter social.

Continuando en la ciudad de Valencia, en el sector El Paito se pretende llevar a cabo la “Ciudad de los Muchachos”, complejo que brindara apoyo a personas de la comunidad que estén en situación de riesgo social. Se crearan diversas áreas necesarias para la vida cotidiana, tanto asistencial, comercial, educativa, deportiva, cultural, como también residencial, ayudando al desarrollo de cada persona que resida dentro o fuera del conjunto. De acuerdo a lo antes expuesto se hace necesario implantar una casa hogar que cuente con amplios espacios y áreas verdes donde los niños y adolescentes se sientan cómodos y felices de tener “su casa”, donde puedan hospedarse y a su vez brindarles asistencia integral, formándolos con valores cristianos hasta que cumplan la mayoría de edad y decidan rehacer su vida fuera del complejo.

## **1.2 Formulación del Problema**

En virtud de lo ya planteado surge la siguiente interrogante:

¿Cómo la propuesta de una casa hogar podrá brindar cobijo, educación y apoyo a jóvenes de la comunidad en la ciudad de los muchachos de El Paito, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, edo. Carabobo?

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Diseñar una casa hogar implantada en la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, ubicada en la Comunidad El Paito, Parroquia Miguel Peña, Valencia, estado Carabobo, mediante las normas y leyes vigentes, prestando asistencia integral a jóvenes de la comunidad.

### **Objetivos Específicos**

Diagnosticar las variables del contexto del área de estudio a través de la recolección de datos conociendo la problemática del sector y de la población en condición de calle.

Analizar la información, leyes y normas vigentes que fundamenten las propuestas a llevarse a cabo.

Establecer la Ciudad de los Muchachos, fomentando actividades que rescaten a los jóvenes para que sean insertados en la sociedad, en el del Sector El Paito.

Proponer una casa hogar implantada en la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, ubicada en El Paito, Parroquia Miguel Peña, Valencia, estado Carabobo.

#### **1.4 Justificación de la Investigación**

Este estudio es primordial debido a que con su aplicación se consolida al sector El Paito como un lugar que cuenta con nuevos servicios y que además provoca una estabilidad en las necesidades básicas sociales y culturales de los habitantes. La presente propuesta inspiraría e impulsaría a grandes empresas del ramo de la construcción a trabajar en estos proyectos beneficiarios para el país, este sistema reflejará una evolución en muchos jóvenes y a su vez estaría ayudando a generar grandes apoyos habitacionales y empleos directos en la ciudad de Valencia.

La ejecución de este proyecto beneficia en primer lugar a los niños y jóvenes en situación de calle, ya que tienen la posibilidad de tener un hogar digno con calor humano, donde podrían desarrollarse tanto física, emocional y espiritualmente, fortaleciéndolos para su desarrollo personal, así como también profesionalmente, donde conseguirán estudiar y educarse para su futuro, a su vez todos estos beneficios generan un gran aporte a la sociedad ya que se promueve el rechazo a los vicios y los malos hábitos, al igual que favorece a los habitantes del sector, esto les proporciona nuevas fuentes de empleo y mejoras en su calidad de vida, ofreciéndoles lugares de bienestar, recreación y esparcimiento.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1 Antecedentes**

A continuación se enfatizan algunos estudios similares al proyecto planteado; es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el proyecto en estudio. Se muestran referentes en cuanto a investigaciones o proyectos relacionados con el fin de conocer más sobre albergues.

**Obra:**El albergue juvenil de id town

**Arquitectos:**O-office Architects

**Ubicación:** Shenzhen, Guangdong, China

**Arquitectos a Cargo:**Jianxiang HE, Ying JIANG

**Equipo de Diseño:**MincongDeng, Jingyu DONG, xiaolin CHEN

**Área:** 1800.0 m<sup>2</sup>

**Año:** 2014

Jianxiang HE y Ying JIANG (2014) explican lo siguiente:

El albergue juvenil de iD Town, ubicado en la cima de un valle junto al mar, reestructura uno de los edificios del área residencial de la fábrica de HonghuaDying, ligándose a los asentamientos de la primera serie de trabajos de inmigrantes después de las reformas políticas y la industrialización llevada a cabo en Shenzhen.El proceso de actualización se compone principalmente de dos acciones espaciales: en primer lugar, equipar el pasillo central con la nueva infraestructura hotelera y, en segundo lugar, la apertura de la caja en su fachada existente, buscando generar una interacción más dinámica entre el edificio y la naturaleza circundante. La planta baja funciona como un espacio social de usos múltiples con una variedad de instalaciones: recepción, cafetería, cocina y espacio común. Por una sutil alteración de la estructura original, este puñado de funciones se relaciona dinámicamente entre unos y otros. (Ver figura 1)



*Figura 1.El albergue juvenil de id town.Fuente:Chaos.Z. (2014)*

Las unidades de vivienda, localizadas desde el segundo al cuarto piso, son renovadas a través de pequeñas adaptaciones, entregándole una nueva perspectiva a la composición espacial original. Todas estas alteraciones sutiles pero influyentes, le dan nuevos aires a la estructura alguna vez deteriorada. (Ver figura 2)



*Figura 2.El albergue juvenil de id town.Fuente:Chaos.Z (2014)*

Al igual que el Albergue Juvenil de Id Town, el presente proyecto de Casa Hogar busca generar interacción entre la edificación y el entorno, creando amplias visuales hacia el exterior. Además de distribuir los espacios en diferentes niveles generando en planta baja área administrativa, área de servicios y áreas sociales, y en los niveles superiores el área de hospedaje.

**Obra:** Albergue en Larochette.

**Arquitectos:** MetaformArchitects

**Ubicación:** Larochette, Luxembourg

**Área:** 370.0 m<sup>2</sup>

**Año:** 2011

MetaformArchitects señala:

Este centro comunitario está ubicado en el Parque Larochette, en el corazón de la comuna de Mersch, en el centro de Luxemburgo. Este se conecta a un camino lúdico diseñado por el albergue para motivar a los visitantes a descubrir su entorno natural. Ubicado en medio de un bosque, el centro comunitario se dispuso al borde, separando así el parque de la carretera comunal. En un esfuerzo por promover la integración con el contexto, el edificio tiende a confundirse y armonizar con su entorno a través de una volumetría sencilla y un "camuflaje natural", compuesto por un revestimiento de alerce. (Ver figura 3)



*Figura 3. Albergue en Larochette. Fuente: Steve Troes Fotodesign. (2011)*

Los grandes ventanales, que se suman al ritmo de las fachadas, no solo permiten el ingreso de luz natural, sino que también actúan como marcos de las vistas en el exterior y potencian este diálogo permanente entre el interior y el exterior. En el interior se integran el hormigón, el ladrillo y la madera aglomerada, configurando un interior atractivo y variable. Además se diseñó gran parte del mobiliario, que se une a la estructura y forma parte del diseño interior. (Ver figura 4)



*Figura 4. Albergue en Larochette. Fuente: Steve Troes Fotodesign. (2011)*

El actual proyecto de Casa Hogar al igual que el Albergue en Larochette busca integrarse con el contexto natural para armonizar con su entorno. Además presentan una volumetría sencilla, lineal y ordenada. También posee grandes ventanales que permiten el ingreso de la luz y la ventilación natural, generando un ambiente agradable tanto dentro como fuera de la edificación.

**Obra:** Albergue de Scheepvaart

**Arquitectos:** Hub

**Ubicación:** Wijnegembaan, Schoten, Bélgica

**Área:** 2375.0 m<sup>2</sup>

**Año:** 2006

Los arquitectos Hub (2006) exponen lo siguiente:

Este albergue forma parte de un complejo situado junto al canal, lugar que tiene un carácter muy original gracias a su tipología y sus materiales. A diferencia de las tradicionales "cajas" industriales, la mezcla programática del espacio es bastante peculiar: se incluye un garaje, talleres, oficinas y un área de cuidados. (Ver figura 5)



*Figura 5. Albergue de Scheepvaart. Fuente: Allard van der Hoek. (2006)*

En lugar de elegir una altura estándar para el edificio, se escogió un perfil diferenciado según las funciones y sus respectivos requisitos. El lado del edificio se caracteriza por un tratamiento más escultórico, impulsando su carácter expresivo e incorporando el exterior con las áreas funcionales. El resultado de estas intervenciones es un edificio con una fuerte identidad que conserva el carácter abierto del paisaje circundante. (Ver figura 6)



*Figura 6. Albergue de Scheepvaart. Fuente: Allard van der Hoek (2006)*

Lo más representativo del proyecto es que busca relacionarse con el contexto por medio de sus características y materiales, y de acuerdo a las áreas necesarias se crearon alturas para el mismo, igualmente se diseñó la Casa Hogar, con espacios abiertos para el uso y disfrute del entorno, dándole total funcionalidad a los diferentes espacios según sus necesidades.

## **2.2 Bases Teóricas**

A continuación se presentan las bases teóricas que sustentan la investigación sobre el diseño arquitectónico de una Casa Hogar, implantada en La Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” en la comunidad El Paito, parroquia Miguel Peña, municipio Valencia, estado Carabobo. La cual brindara apoyo a niños y adolescentes que viven actualmente en situación de calle.

## **Reseña Histórica**

Los orfanatos, o actualmente llamados “casa hogar”, se fundaron en el siglo I. Algunas sociedades contaban con diversos medios de apoyo a los huérfanos, un ejemplo de esto es la Ley Judía, que prescribe el cuidado hacia la viuda y del huérfano, y la Ley Ateniense el apoyo de todos los huérfanos de los fallecidos en el servicio militar hasta la edad de dieciocho años; Platón dice: "Los huérfanos deben ser colocados bajo el cuidado de guardianes públicos. Los hombres deben tener miedo a la soledad de los huérfanos y de las almas de sus difuntos padres. Un hombre debe amar los desafortunados huérfanos de quien es el tutor como si fuera su propio hijo”.

En épocas antiguas el cuidado de los huérfanos era especialmente recomendado a los obispos y, durante la Edad Media, a los monasterios. Muchos de los orfanatos practicaban alguna forma de "vinculante-out", esto significaba que cuando los niños eran lo suficientemaduros se volvían aprendices para los hogares. Esto garantizaría su apoyo y su aprendizaje de una profesión.

En la Europa medieval, la atención a los huérfanos solían residir con la Iglesia. Las Leyes de Pobres isabelinos fueron promulgadas en la época de la Reforma, y se coloca la responsabilidad pública en las parroquias individuales para cuidar de estos. En la segunda mitad del siglo XVI aparecen los primeros orfanatos en el norte de Europa. Razones socio-caritativas y el deseo de evangelizar al pueblo por parte de protestantes y católicos impulsaron la creación en las ciudades de Lubecca, Augusta, Spira... Fue sin embargo, después de la guerra de los treinta años, en la primera mitad del siglo XVIII, cuando el incremento es importante. Las consecuencias de la guerra, las epidemias, las dificultades económicas, la escasez de alimentos, tuvieron fuertes repercusiones en la infancia. El número de huérfanos y de niños abandonados era notable, de tal manera que se convierte en la preocupación de los príncipes y los gobernantes de la ciudad.

Siglos más tarde, en Acapulco, México, Eduardo Castañón y Jovita Godínez de Castañón son los fundadores y directores del Hogar Infantil Marsh. Ambos huérfanos, fueron criados en el Orfanatorio Latinoamericano, dirigidos por Lawrence y Alice Marshen

Acapulco. En ese orfanato Jovita conoció a su esposo futuro, Eduardo. Después de criar a sus propios cuatro niños, Eduardo y Jovita generosamente decidieron fundar un lugar para ayudar a los muchos niños desamparados que había en los entornos de Acapulco, y dedicar el resto de sus vidas a proporcionar el amor y protección que tanto necesitaba la próxima generación de huérfanos y niños desplazados.

Otra fundación en Latinoamérica es “Niños de la luz” esta es una historia de esperanza, no solo para los niños desesperanzados que viven en las calles, sino también para la persona promedio que se pregunta ¿Cómo puede hacer una diferencia en el mundo? Esta es una historia de inspiración para todo aquel que tiene un sueño; habla de la pasión divina que Dios puso en el corazón de una pareja y cómo El convirtió esa pasión en una realidad.

Siendo muy joven, el californiano Jon Haslett comenzó a hacer viajes misioneros de corto plazo a Filipinas, apoyando a un ministerio que trabajaba con niños que viven en las calles de Manila. El corazón de Jon se conmovió por estos niños. ¿Cómo podía ser posible que niños de tan sólo cinco años de edad estuvieran viviendo solos en un ambiente de drogas, prostitución y crimen?

En cada viaje, mientras el alimentaba y ministraba a los niños, Dios le hizo un llamado más difícil. ¿Quién ayudara a estos jovencitos a encontrar la salida a su situación? En 1986, la inquietud de Jon por las misiones lo llevó a Kenia. Allí conoció a su esposa, Shannon, quien compartía la misma pasión por ayudar a los niños necesitados en los países pobres. Dios añadió la visión a su pasión y en 1992, los Haslett se fueron a Caracas, Venezuela, una ciudad que quería ignorar la existencia de estos niños, quienes eran considerados como una molestia, que no tenían remedio, o incluso delincuentes.

Había muy poco apoyo venezolano para un ministerio cuyo propósito principalmente era visto como llevarse la “basura” lejos. El inicio de un ministerio como este no iba a ser fácil, pero Jon y Shannon tenían que aprender, en las palabras dichas por Hudson Taylor que “La obra de Dios hecha a Su manera siempre tendrá Su provisión”. En 1995, Niños de la Luz, fue fundada oficialmente como una Asociación. El ministerio se convirtió rápidamente en un esfuerzo colaborativo entre las iglesias locales e

internacionales. Dios tocó los corazones de muchas personas para que se involucraran en el ministerio, y poco a poco se conformó el personal venezolano.

Ahora, años después, el ministerio ha crecido en Venezuela, se extendió a la República Dominicana, y ha visto muchos milagros a lo largo de estos años. “La esperanza que deseamos compartir es que Dios usa a siervos humildes y ordinarios para lograr mucho, cuando descubrimos la pasión que Él ha puesto en nuestros corazones y le permitimos que la haga realidad”. Esto significa que Dios utiliza a cualquier persona para realizar diferentes labores, siempre y cuando tengamos un corazón limpio y dispuesto a cumplir cualquier tipo de ayuda o beneficio para los demás.

## **Albergues**

Según la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja(2011):

Un albergue es un lugar físico creado e identificado como un lugar seguro, que cuenta con todos los medios necesarios para hospedar por un periodo corto, mediano y largo plazo a un grupo de personas afectadas por los resultados del impacto de una amenaza, con las garantías esenciales para garantizar la dignidad humana, conservando la unidad familiar y la cultura de las personas afectadas así como su estabilidad física (mental) y psicológica. Promoviendo la organización comunitaria. (Ver figura 7)(pág. <http://web.cruzrojacolombiana.org/publicaciones/pdf>)



*Figura 7. Albergue en Santiago de Compostela para los peregrinos del Camino de Santiago. Fuente: Julián Pérez Porto y Ana Gardey (2015)*

Un albergue es un lugar donde se les brinda a personas en situación de riesgo social un techo donde habitar y realizar las actividades básicas diarias de un ser humano, como comer, dormir, asearse y compartir con personas, para que estos interactúen y puedan llevar una vida social acorde a sus edades, permitiendo reforzar su estabilidad emocional y psicológica.

Florencia Ucha (2008) manifiesta que:

En estos lugares los niños y los ancianos suelen estar acompañados por maestros, psicólogos, enfermeros, médicos que se encargan de su cuidado, su aprendizaje y control y además suelen estar diseñados y ambientados como un auténtico hogar para que no se encuentren de un día para el otro, en el caso de los más ancianos, en un hábitat frío y des-acogedor que les haga añorar los hogares que supieron construir. También, además de los mencionados, están los llamados hogares de tránsito. Se denomina así a los lugares, generalmente un hogar conformado ya por una pareja e hijos, al cual se destinan niños abandonados por sus padres biológicos, para que hasta que se les encuentre un destino final a través de la adopción, puedan recibir el amor y desarrollarse en el contexto de una familia y no en un instituto que les remarque aún más el abandono que sufrieron.

La actualidad está junto a la problemática de violencia infantil, por tanto cabe aclarar que este tema ha cobrado su interés, pero a veces no es necesario para actuar de manera participativa, es decir, para implementar nuevos programas de prevención y ayudas psicológicas a afectados por este fenómeno.

El maltrato infantil aparece como una forma de interacción humana muy difundida. Hoy en día la violencia hacia los niños reviste formas más sutiles, se ejerce de manera silenciosa en el hogar, la calle o la escuela, y se ha convertido en una práctica común y socialmente aceptada.

Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos. Sin embargo, algunas décadas atrás, expresiones tales como niños maltratados, mujeres golpeadas o abuso sexual tal vez habían sido

comprendidos pero no consideradas como sinónimo de graves problemas sociales" Corsi (1994), según este autor, la violencia familiar comenzó a abordarse como problema social grave a comienzos de los 60, cuando algunos autores describieron el "síndrome del niño golpeado"(pág. 2), redefiniendo los malos tratos hacia los niños; también el abordaje periodístico de estos casos, contribuyó a generar un incremento de la conciencia pública sobre el problema.

### **Abuso Infantil**

Cortés y Cantón (1997) mencionan que:

El abuso infantil ha existido siempre aunque ha sido durante los últimos 150 años cuando ha ido emergiendo como un problema social y una considerable cantidad de instituciones sociales y legales se han ocupado de él y que en un principio, este fenómeno no recibió atención como tal, sino que dentro del esfuerzo por acabar con el problema de los niños vagabundos e indigentes se encontraron diversos casos de maltrato infantil. (pág. 2)

El abuso infantil es cuando un padre o responsable, sea a través de la acción o falta de acción, provoca lesiones, muerte, daño emocional o riesgo de daño serio a un niño. Hay muchas formas de maltrato infantil, incluyendo negligencia, abuso físico, abuso sexual, la explotación y el abuso emocional. Esto ha existido siempre pero ha ido empeorando con el pasar de los años.

Berk (1999) señala un aspecto muy importante y decisivo en la aceptación del problema del maltrato infantil como tal y señala que:

Este problema es tan viejo como la historia humana, pero solo recientemente ha habido aceptación amplia de que el problema existe, investigación centrada en entenderlo, y programas dirigidos a ayudar al niño maltratado y a las familias y quizá este aumento de interés público y profesional es debido al hecho de que el maltrato infantil es muy común en grandes naciones industrializadas o desarrolladas como las no desarrolladas y en vías de desarrollo, es decir que la incidencia de este problema se ha incrementado tanto mundialmente que se ha salido del control social. (pág 2)

Esto resaltó claramente cuando Marcovich(1981) señaló que cada minuto un niño sufría maltrato físico o verbal por parte de alguno de sus padres.

Por otro lado, tanto el maltrato infantil como la violencia intrafamiliar son fenómenos sociales que han gozado de aceptación en nuestra cultura, a pesar de que en los últimos tiempos estas conductas han sido condenadas por constituir algunas de las formas de violencia más comunes penetrantes en nuestra sociedad todavía miles de niños y mujeres sufren de manera permanente actos de maltrato físico, psicológico y sexual en su propio hogar. Hasta ahora ha habido una separación histórica entre la violencia doméstica y el maltrato infantil, la primera salió a la luz pública debido al trabajo de las organizaciones de protección a las mujeres.

La revista Boletín (1996) en el artículo llamado el castigo corporal en la niñez: ¿endemia o epidemia?, afirma que:

Los años sesenta marcan un hito en la historia referente a la violencia contra los niños, ya que durante este ese periodo se describió el síndrome del niño maltratado y se le acuñó este nombre y desde entonces se han multiplicado los trabajos sobre el tema pero a pesar de las investigaciones realizadas, aún queda mucho por aclarar sobre la epidemiología de la violencia contra los niños, sus causas y sus mecanismos y las medidas más eficaces para prevenirla. Sin embargo, los conocimientos acumulados hasta ahora constituyen suficientes bases para la acción y justifican la formulación de programas de intervención sobre las bases científicas.

Cicchetti y Olsten (1990) alegan que:

El maltrato infantil tiene una serie de efectos en todas las áreas del desarrollo del niño, lo que le coloca en una situación de alto riesgo para desarrollar problemas de conducta y posteriores psicopatologías. Son diversas las alteraciones conductuales que se engloban bajo la etiqueta general de conducta antisocial las más relacionadas con el fenómeno de los malos tratos.

Azar, Barnes y Twentiman (1982) han encontrado altos niveles de conducta violenta y delitos con uso de violencia entre delincuentes y jóvenes con alteraciones psiquiátricas que habían padecido malos tratos.

## 2.3 Bases Legales

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** Gaceta Oficial No 36.860 del 30 de Diciembre de 1999

**Artículo 127** Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica.

**Art.128** El estado desarrollara una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con la premisa del desarrollo sustentable, que incluya la información consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollara los principios y criterios para este ordenamiento.

**Ley Orgánica de Ordenación Urbanística** Gaceta Oficial N° 33.868 de fecha 16 de diciembre de 1987

**Artículo 49:** Son planes especiales aquellos cuyo objetivo fundamental es la ordenación, creación, defensa o mejoramiento de algún sector particular de la ciudad, en especial las áreas de conservación histórica, monumental, arquitectónica o ambiental, las zonas de interés turístico o paisajístico, los asentamientos no controlados las áreas de urbanización progresiva o cualquier otra área cuyas condiciones específicas ameriten un tratamiento por separado, dentro del plan de desarrollo urbano local.

**Ley Orgánica del Ambiente.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.833 Extraordinario. (2006)

**Artículo 24** La planificación del ambiente forma parte del proceso de desarrollo sustentable del país. Todos los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, sean de carácter nacional, regional, estatal o municipal, deberán elaborarse o adecuarse, según proceda, en concordancia con las disposiciones contenidas en esta Ley y con las políticas, lineamientos, estrategias, planes y

programas ambientales, establecidos por el ministerio con competencia en materia de ambiente.

**Ley Orgánica para la Protección del niño y del Adolescente.** Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela No.5.859 Extraordinario. (2007)

**Artículo 4 Obligaciones Generales del Estado.** El Estado tiene la obligación indeclinable de tomar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales, y de cualquier otra índole que sean necesarias y apropiadas para asegurar que todos los niños y adolescentes disfruten plena y efectivamente de sus derechos y garantías.

**Artículo 7 Prioridad Absoluta.** El Estado, la familia y la sociedad deben asegurar, con Prioridad Absoluta, todos los derechos y garantías de los niños adolescentes. La prioridad absoluta es imperativa para todos y comprende:

- a) Especial preferencia y atención de los niños y adolescentes en la formulación y ejecución de todas las políticas públicas;
- b) Asignación privilegiada y preferente, en el presupuesto, de los recursos públicos para las áreas relacionadas con los derechos y garantías de los niños y adolescentes y para las políticas y programas de protección integral al niño y adolescente;
- c) Precedencia de los niños y adolescentes en el acceso y la atención a los servicios públicos;
- d) Primacía de los niños y adolescentes en la protección y socorro en cualquier circunstancia.

**Artículo 15 Derecho a la Vida.** Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la vida. El Estado debe garantizar este derecho mediante políticas públicas dirigidas a asegurar la sobrevivencia y el desarrollo integral de todos los niños y adolescentes.

**Artículo 26 Derecho a ser Criado en una Familia.** Todos los niños y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados y desarrollarse en el seno de su familia de origen. Excepcionalmente, en los casos en que ello sea imposible o contrario a su interés superior, tendrán derecho a vivir, ser criados y desarrollarse en una familia sustituta, de conformidad con la Ley.

**Parágrafo Primero:** Los niños y adolescentes sólo podrán ser separados de la familia en los casos en que sea estrictamente necesario para preservar su interés superior, de conformidad con los requisitos y procedimientos previstos en la Ley.

**Parágrafo Segundo:** En cualquier caso, la familia debe ofrecer un ambiente de afecto y seguridad, que permita el desarrollo integral de los niños y adolescentes.

**Parágrafo Tercero:** El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas y medidas de protección especiales para los niños y adolescentes privados temporal o permanentemente de la familia.

**Artículo 27 Derecho a Mantener Relaciones Personales y Contacto Directo con los Padres.** Todos los niños y adolescentes tienen derecho a mantener, de forma

regular permanente, relaciones personales y contacto directo con ambos padres, aun cuando exista separación entre éstos, salvo que ello sea contrario a su interés superior.

**Artículo 28 Derecho al Libre Desarrollo de la Personalidad.** Todos los niños y adolescentes tienen derecho al libre y pleno desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley.

**Artículo 29 Derechos de los Niños y Adolescentes con Necesidades Especiales.**

Todos los niños y adolescentes con necesidades especiales tienen todos los derechos y garantías consagrados y reconocidos por esta Ley, además de los inherentes a su condición específica. El Estado, la familia y la sociedad deben asegurarles el pleno desarrollo de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades, así como el goce de una vida plena y digna.

El Estado, con la actividad participación de la sociedad, debe asegurarles:

- a) Programas de asistencia integral, rehabilitación e integración;
- b) Programas de atención, orientación y asistencia dirigidos a su familia;
- c) Campañas permanentes de difusión, orientación y promoción social dirigidas a la comunidad sobre su condición específica, para su atención y relaciones con ellos.

**Artículo 30 Derecho a un Nivel de Vida Adecuado.** Todos los niños y adolescentes tienen derecho a un nivel de vida adecuado que asegure su desarrollo integral. Este derecho comprende, entre otros, el disfrute de:

- a) Alimentación nutritiva y balanceada, en calidad y cantidad que satisfaga las normas de la dietética, la higiene y la salud;
- b) Vestido apropiado al clima y que proteja la salud;
- c) Vivienda digna, segura, higiénica y salubre, con acceso a los servicios públicos esenciales.

**Parágrafo Primero:** Los padres, representantes o responsables tienen la obligación principal de garantizar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, el disfrute pleno y efectivo de este derecho. El Estado, a través de políticas públicas, debe asegurar condiciones que permitan a los padres cumplir con esta responsabilidad, inclusive mediante asistencia material y programas de apoyo directo a los niños, adolescentes sus familias.

**Parágrafo Segundo:** Las políticas del Estado dirigidas a crear las condiciones necesarias para lograr el disfrute del derecho a un nivel de vida adecuado, deben atender al contenido y límites del mismo, establecidos expresamente en esta disposición.

**Parágrafo Tercero:** Los niños y adolescentes que se encuentren disfrutando de este derecho no podrán ser privados de él, ilegal o arbitrariamente.

**Artículo 31 Derecho al Ambiente.** Todos los niños y adolescentes tienen derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como a la preservación y disfrute del paisaje.

**Artículo 32 Derecho a la Integridad Personal.** Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la integridad personal. Este derecho comprende la integridad física, psíquica y moral.

**Parágrafo Primero:** Los niños y adolescentes no pueden ser sometidos a torturas, ni a otras penas o tratos, crueles, inhumanos o degradantes,

**Parágrafo Segundo:** El Estado, la familia y la sociedad deben proteger a todos los niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltratos, torturas, abusos o negligencias que afecten su integridad personal. El Estado debe garantizar programas gratuitos de asistencia y atención integral a los niños y adolescentes que hayan sufrido lesiones a su integridad personal.

**Artículo 35 Derecho a la Libertad de Pensamiento, Conciencia y Religión.** Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.

Los padres, representantes o responsables tienen el derecho y el deber de orientar a los niños y adolescentes en el ejercicio de este derecho, de modo que contribuya a su desarrollo integral.

**Artículo 36 Derechos Culturales de las Minorías.** Todos los niños y adolescentes tienen derecho a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión o creencias y a emplear su propio idioma, especialmente aquéllos pertenecientes a minorías étnicas, religiosas, lingüísticas o indígenas.

**Artículo 53 Derecho a la Educación.** Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la educación. Asimismo, tienen derecho a ser inscritos y recibir educación en una escuela, plantel o instituto oficial, de carácter gratuito y cercano a su residencia.

**Parágrafo Primero:** El Estado debe crear y sostener escuelas, planteles e institutos oficiales de educación, de carácter gratuito, que cuenten con los espacios físicos, instalaciones y recursos pedagógicos para brindar una educación integral de la más alta calidad. En consecuencia, debe garantizar un presupuesto suficiente para tal fin.

**Parágrafo Segundo:** La educación impartida en las escuelas, planteles e institutos oficiales será gratuita en todos los ciclos, niveles y modalidades, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico

**Artículo 63 Derecho al Descanso, Recreación, Esparcimiento, Deporte y Juego.**

Todos los niños adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

**Parágrafo Primero:** El ejercicio de los derechos consagrados en esta disposición debe estar dirigido al garantizar el desarrollo integral de los niños y adolescentes y, a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y, conservación del ambiente. El Estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a disuadir la utilización de juguetes y de juegos bélicos o violentos.

**Parágrafo Segundo:** El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, y juegos deportivos dirigidos a todos los niños y adolescentes, debiendo asegurar programas dirigidos específicamente a los niños y adolescentes con necesidades especiales. Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de los niños y, adolescentes, y fomentar, especialmente, los juguetes y juegos tradicionales

**Artículo 64 Espacios e Instalaciones para el Descanso, Recreación, Esparcimiento, Deporte y Juego.** El Estado debe garantizar la creación y

conservación de espacios e instalaciones públicas dirigidos a la recreación esparcimiento, deporte, juego y descanso.

**Parágrafo Primero:** El acceso y uso de estos espacios e instalaciones públicas es gratuito para los niños y adolescentes que carezcan de medios económicos.

**Parágrafo Segundo:** La planificación urbanística debe asegurar la creación de áreas verdes, recreacionales y deportivas destinadas al uso de los niños, adolescentes y sus familias.

**Artículo 76 Acceso a Espectáculos Públicos, Sala y Lugares de Exhibición.** Todos los niños y adolescente, pueden tener acceso a los espectáculos públicos, salas y lugares que exhiban producciones clasificadas como adecuadas para su edad.

**Artículo 77 Información Sobre Espectáculos Públicos, Exhibiciones y Programas.**

Los responsables de los e espectáculos públicos, salas y lugares públicos de exhibición deben fijar, de forma visible en la entrada del lugar, información detallada sobre la naturaleza del espectáculo o de la exhibición y su clasificación por edad requerida para el ingreso.

Ningún programa televisivo o radiofónico será presentado o exhibido sin aviso de su clasificación, antes de su transmisión o presentación.

**Artículo 78 Prevención Contra Juegos Computarizados y Electrónicos Nocivos.** El Consejo Nacional de Derechos, conjuntamente con los Ministerios de Educación y de Sanidad y Asistencia Social, establecerán directrices para el ingreso al país, la producción y la venta de juegos computarizados, electrónicos o cualesquiera multimedios que se considere nocivos para la salud o el desarrollo integral de los niños y adolescentes.

Asimismo, establecerá la edad requerida para el uso, acceso, alquiler y compra de todos los juegos computarizados, electrónicos o multimedios.

Los responsables y trabajadores de empresas o establecimientos que vendan, permuten o alquilen videos, juegos computarizados, electrónicos o cualesquiera multimedias, deben cumplir con las regulaciones pertinentes sobre la materia, especialmente las referidas a la edad requerida para el uso, acceso, alquiler y compra de estos bienes.

**Artículo 79 Prohibiciones para la Protección de los Derechos de Información y a un Entorno Sano.** Se prohíbe:

a) Admitir a niños y adolescentes en espectáculos o en salas de exhibición cinematográfica, videográficas, televisivas, multimedias u otros espectáculos similares, así como en lugares públicos o privados donde se exhiban mensajes y producciones cuando éstos hayan sido clasificados como no adecuados para su edad;

b) Vender o facilitar de cualquier forma a niños y adolescentes o exhibir públicamente, por cualquiera de los multimedias existentes o por crearse, libros, revistas, programas y mensajes audiovisuales, información y datos en redes que sean pornográficos, presenten apología a la violencia o al delito, promuevan o inciten al uso de tabaco, sustancias alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicas; o que atenten contra su integridad personal o su salud mental o moral;

- c) Difundir por cualquier medio de información o comunicación, durante la programación dirigida a los niños y adolescentes o a todo público, programas, mensajes, propaganda o promociones de cualquier índole, que promuevan el terror en los niños y adolescentes, que atenten contra la convivencia humana o la nacionalidad, o que los inciten a la deformación del lenguaje, respeto de la dignidad de las personas, disciplina, odio, discriminación o racismo;
- d) Propiciar o permitir la participación de niños y adolescentes en espectáculos públicos o privados, obras de teatro y, artísticas, películas, videos, programas televisivos, radiofónicos y multimedias, o en sus ensayos, que sean contrarios a las buenas costumbres o puedan afectar su salud, integridad o vida;
- e) Utilizar a niños y adolescentes en mensajes comerciales donde se exalte el vicio, malas costumbres, falsos valores, se manipule la información con fines contrarios al respeto a la dignidad de las personas o se promueva o incite al uso o adquisición de productos nocivos para la salud o aquellos considerados innecesarios o suntuarios,
- f) Alojarse a un niño o adolescentes no acompañado por sus padres o representantes o sin la autorización escrita de éstos o de autoridad competente en hotel, pensión motel o establecimientos semejantes.

**Artículo 81 Derecho a Participar.** Todos los niños y adolescentes tienen derecho a participar libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, científica, cultural, deportiva y recreativa, así como a la incorporación progresiva a la ciudadanía activa.

El Estado, la familia y la sociedad deben crear y fomentar oportunidades de participación de todos los niños y adolescentes y sus asociaciones.

## **Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) del Municipio Miguel Peña**

### **Sección IV**

#### **Zona Comercio Industrial (C I)**

**Artículo 60 Descripción de la Zona:** En la zona Comercio Industrial (CI) se permite las instalaciones comerciales y de servicios, talleres y depósitos, complementarios en la industria, cuya actividad no produzca molestias de humos, olores y ruidos que puedan causar perjuicio a la comunidad.

**Artículo 61: Usos Permitidos:** En la Zona Comercio Industrial (CI) está permitida la construcción, reconstrucción y modificación de edificaciones destinadas comercio industrial según las siguientes actividades:

1. Las indicadas para el comercio general C-3
2. Depósitos y almacenaje general.
3. Talleres de carpintería y tapicería a escala industrial.
4. Aserraderos

5. Talleres de latonería y pintura (sin límite de empleados).
6. Talleres de reparación de equipos electrodomésticos y del hogar.
7. Fábrica y venta al detal y mayor de muebles, lámparas y artículos domésticos.
8. Fábrica y venta al detal y mayor de muebles, equipos y artículos de Oficina.
9. Detal y mayor de pinturas.
10. Detal y mayor de materiales de construcción.
11. Fábrica y Venta al Mayor y Detal de Ropa y Calzado.
12. Detal y mayor de equipos de ventilación y refrigeración.
13. Detal y mayor de artículos de cuero, cartón o plástico.
14. Detal y mayor de productos agroindustriales, pecuarios y/o veterinarios
15. Venta al mayor de maquinarias industriales y vehículos.
16. Centro de acopio de chatarras y Chiveras.
17. 17. Planta de lavandería y tintorería
18. Embotelladoras.
19. Herrerías
20. Construcción, fabricación y venta de piezas metalmecánica.
21. Fabricación de carrocerías
22. Rebobinados de motores y electromecánica industrial
23. Instituciones de capacitación profesional técnica y universitaria, con sus respectivas áreas deportivas.

**Artículo 62 Usos Adicionales:** En la Zona Comercio Industrial se permiten los siguientes usos complementarios:

1. Oficinas gubernamentales, centros postales, profesionales y comercios: Café, Fuentes de sodas, Restaurantes y Bar-restaurante.
2. Sedes Policiales, Sedes de Bomberos y de Seguridad y Defensa
3. Hoteles y Moteles, según lo establecido en el capítulo correspondiente al uso hotelero permitido de esta Ordenanza.
4. Instalaciones que formen parte de las redes de Infraestructura: Estaciones de Electricidad, Centrales Telefónicas y otras instalaciones de utilidad pública, mientras no representen peligro para la comunidad.
5. Edificaciones culturales, religiosas y recreacionales pasivas, como función secundaria de la actividad industrial.

**Parágrafo Único:** Los usos adicionales estarán sujetos al informe favorable del Órgano Planificador del Municipio.

**Normas Sanitarias.** Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.044 Extraordinaria. (1988):

**Artículo 147.** Las edificaciones y/o los locales destinados a reunión pública con fines culturales, recreacionales, deportivos, de diversión, de esparcimiento y otros, deberán

dotarse de salas sanitarias y de piezas sanitarias del tipo y número mínimo que se indica a continuación:

A.1. En edificaciones y/o en locales destinados a estos fines, se proveerán salas sanitarias separadas para hombres y para mujeres.

A.2.- A los fines del cálculo del tipo y número mínimo de piezas sanitarias a instalar, se estimará en la concurrencia ocupará la máxima capacidad prevista de la edificación y/o del local, y que la mitad de dicha concurrencia serán hombres y la mitad mujeres. Deberá esperarse una sala sanitaria como un excusado, un lavamanos y una ducha.

A.3. El tipo y número mínimo de piezas sanitarias a instalar será el indicado en la Tabla 19.

A.4. Se proveerá una fuente de beber por cada 300 personas o fracción, que se instalarán fuera de las salas sanitarias.

A.5. Se proveerá un lavamopas en cada piso como mínimo.

A.7. En sitio adyacente a la casetas de proyección, cervecerías, fuentes de soda, refresquerías, restaurantes y similares, se instalarán salas sanitarias separadas para hombres y mujeres. En cada sala sanitaria se instalará como mínimo un excusado, un lavamanos y una ducha.

## **Norma Venezolana COVENIN 2733-2004 Entorno Urbano y Accesibilidad para las Personas**

### **4.2 En las Edificaciones**

#### **4.2.1 Accesos**

En los accesos a las edificaciones deben disponerse rampas conjuntamente con escaleras en los desniveles entre la acera y la edificación a nivel de planta baja, e internamente en ésta última hasta los medios de circulación vertical. Para el diseño de las rampas véase norma COVENIN 3656.

#### **4.2.2 Pasillos**

En los pasillos de las edificaciones deben observarse las siguientes especificaciones:

- a) Pasillos bien iluminados natural y/o artificialmente.
- b) Ancho libre de los pasillos mínimo 1,50 m
- c) En los extremos de los pasillos debe preverse el giro de una persona en silla de ruedas, para lo cual en cada extremo de pasillo se debe disponer un diámetro libre mínimo 1,50 m
- d) Zócalos de  $h = 30$  cm, en las paredes de los pasillos.
- e) Para transitar las diferencias de nivel deben colocarse rampas.
- f) Los pasillos deben contar con luces de emergencia con energía propia para casos de apagones o siniestros.

- g) La superficie de los pisos debe ser lisa y anti resbalante, y se debe colocar cambios de textura y/o color como código de alerta en los ingresos a espacios, inicio y terminaciones de rampas, de escaleras, bordes, balcones, etc.
- h) Debe evitarse el uso de alfombras sueltas y de pelo largo. De ser necesaria la colocación de alfombras, éstas deben ser de pelo corto y adherido al sustrato duro, cuidando que los bordes queden bien fijados al piso.
- i) Otras especificaciones distintas a las indicadas véase norma COVENIN 3655

#### **4.2.3 Escaleras**

- a) Las escaleras de uso público deben tener un ancho mínimo de 1,20 m.
- b) La superficie de la huella debe ser anti resbalante y señalar el borde de la misma.
- c) Peldaños entre 28 y 32 cm. de huella y entre 14 y 18 cm. de contrahuella, sin salientes.
- d) En las construcciones nuevas, la primera y la última huella deben quedar a nivel con los pisos que conectan.
- e) La contrahuella debe ser llena (no vacía) con tope para el pie del usuario.
- f) Deben disponer de pasamanos en toda su longitud, en ambos sentidos de circulación, a una altura entre 80 cm y 90 cm, medidos desde la superficie del piso. Su extensión no debe ser menor de 30 cm sin que por ello se constituyan en obstáculos, en cuyo caso, se extenderán no más allá de la línea de continuidad de los tabiques o paredes del nivel correspondiente
- g) Otras especificaciones, distintas a las indicadas, véanse en Norma COVENIN 3657 y COVENIN 3658.
- h) Deben estar debidamente señalizadas (véanse Normas COVENIN 187 y COVENIN 3298)

#### **4.2.4 Barandas en rampas y escaleras**

Cuando sean necesarias para la seguridad de las personas, ante el peligro de caída por ausencia de paredes laterales, deben disponerse barandas firmes en rampas y/o escaleras cuya altura del pasamanos se ubique entre 80 y 90 cm., capacidad de carga

- d) Los umbrales de las puertas estarán preferentemente nivelados a ras con el resto del piso; de no ser posible, el umbral se biselará con una altura máxima de 1 cm
- e) No deben instalarse puertas giratorias en pasillos de uso público.

#### **4.2.8 Servicios sanitarios**

Cada sala de servicios sanitarios de uso público, así como, al menos una, de las salas de baño en las unidades de vivienda, deben ser accesibles a una persona en silla de ruedas, de manera que su ocupante entre en el recinto, cierre la puerta, se dirija desde una posición frontal y/o lateral a las piezas sanitarias y pueda mantenerse en privado.

##### **4.2.8.1 Señalización**

En las entradas a los servicios sanitarios de uso público así como en las de cada recinto privado accesible a una persona en silla de ruedas dentro de dichos servicios sanitarios, debe colocarse el símbolo internacional de accesibilidad

##### **4.2.8.2 Lavamanos**

Los lavamanos deben estar libres de obstáculos en su parte inferior, a excepción de las tuberías correspondientes, permitiendo su uso a personas en silla de ruedas. La altura del borde inferior o de cualquier otro accesorio (Ej. Empotrado) debe estar entre 70 cm y 75 cm. Al menos un grifo de los lavamanos debe ser de tipo palanca

##### **4.2.8.3 Barras de sostén**

Dentro de cada recinto privado accesible a una persona en silla de ruedas, deben colocarse barras de sostén ubicadas en las paredes adyacentes, separadas de éstas 5 cm, a una altura entre 80 cm y 90 cm sobre el nivel del piso. Dichas barras deben tener un diámetro entre 3 cm y 5 cm, soportar sin doblarse ni desprenderse una fuerza de 150 kgf.

##### **4.2.8.4 Accesorios sanitarios**

Los accesorios sanitarios tales como dispensador de jabón, secador de manos, dispensador de toallas u otros, deben ubicarse a una altura máxima de 1,00 m sobre el nivel del piso

##### **4.2.8.5 Escusados en baños de uso público**

- a) El recinto utilizable por la persona en silla de ruedas se ubicará lo más lejos posible de la entrada principal del sanitario.
- b) Las dimensiones mínimas del recinto privado deben ser 1,75 m de ancho por 1,55 m de largo.
- c) La puerta del recinto deben tener un ancho mínimo de 90 cm. con apertura hacia afuera del recinto.
- d) Se debe prever un espacio lateral para transferencia desde la silla de ruedas al WC, cuyas dimensiones mínimas deben ser 1,20 x 0,80 m
- e) Debe disponerse un espacio de giro y maniobra entre las piezas y las puertas de 1,5 m de diámetro.

Cuando se trate de espacios a remodelar se debe procurar sea posible el giro de al menos 1,2 m de diámetro

##### **4.2.8.6 Urinarios**

En cada sala de servicios sanitarios de uso público para varones, al menos uno de los urinarios debe cumplir las siguientes especificaciones:

- a) La distancia entre el borde superior de los urinarios y el piso no debe exceder 45 cm
- b) En urinarios colgados a la pared se deben instalar barras de sostén a cada lado del artefacto sanitario.

Un extremo de cada barra se debe fijar al piso y el otro, a la pared

#### **4.2.8.7 Duchas**

- a) En las duchas los grifos deben ser, preferiblemente, tipo palanca.
- b) Se recomienda la instalación de regaderas tipo teléfono.
- c) El espacio del sector de la ducha, debe ser suficiente de modo que una persona sentada en una silla pueda practicar su higiene con comodidad.
- d) Deben instalarse barras de sostén en las paredes adyacentes con las mismas especificaciones dadas en 4.2.8.3
- e) En los sectores de ducha dispuestos para el uso de personas con discapacidad no se deben colocar brocales ni ningún otro tipo de obstáculos en el piso.
- f) El acceso a la ducha debe ser sin desniveles, con pendiente suave hacia el drenaje.
- g) Piso anti resbalante.

#### **4.2.9 Ventanas, controles y accesorios en general**

**4.2.9.1** Las cerraduras de ventanas, controles y accesorios que puedan ser manipulados por los usuarios, se deben colocar a una altura comprendida entre 0,50 m y 1,20 m.

**4.2.9.2** En aquellos ambientes de permanencia prolongada por las personas, el borde inferior de las ventanas no debe superar 90 cm por encima del nivel del piso.

#### **4.2.10 Tomas de electricidad, de comunicaciones e interruptores de circuitos de iluminación.**

- a) La altura de las tomas de electricidad y de comunicaciones debe situarse entre 75 cm y 90 cm por encima del nivel del piso.
- b) La altura de los interruptores de los circuitos de iluminación debe situarse entre 90 cm y 110 cm por encima del nivel del piso.

## 2.3 Definición de Términos Básicos

**Abuso:** Es la inflexión de algún tipo de daño que puede ser tanto físico como psíquico.

**Acepción:** Acción de favorecer a unas personas más que a otras por razones particulares, desatendiendo al mérito o a la razón.

**Adicciones:** Dependencia de sustancias o actividades nocivas para la salud o el equilibriopsíquico.

**Añorar:** Recordar con pena a alguien o algo ausente, lejano o perdido.

**Auténtico:** Que es realmente lo que parece o se dice que es.

**Centuria:** Periodo de cien años; siglo.

**Circunstancia:** Accidente de tiempo, lugar, modo, etc., que está unido a la sustancia de algún hecho o dicho.

**Cognitivas:** Es la psicología que se encarga del estudio de la cognición; es decir, de los procesos mentales implicados en el conocimiento.

**Conflictos:** Oposición o desacuerdo entre personas o cosas.

**Convive:** Vive en compañía de otro u otros.

**Confort:** Condiciones materiales que proporcionan bienestar o comodidad.

**Déficit:** Carencia o escasez de algo que se juzga necesario.

**Deliberada:** Que se hace de forma voluntaria e intencionada después de haberlo pensado.

**Disfuncionales:** Hecho o fenómeno que produce consecuencias contrarias al buen funcionamiento de un determinado sistema social.

**Envergadura:** Distancia entre las dos puntas de las alas de un ave cuando están completamente extendidas.

**Huérfanos:** Persona que ha perdido a uno de sus padres o a ambos

**Impacto ambiental:** Es el efecto que produce la actividad humana en el medio ambiente. El concepto puede extenderse a los efectos de un fenómeno natural catastrófico.

**Inalienables:** Que no se puede enajenar, es decir, ni transmitir, ni ceder, ni vender legalmente.

**Inserción:** Acción de insertar o inserir.

**Interacción:** Acción, relación o influencia recíproca entre dos o más personas o cosas.

**Irrenunciable:** Dicho de una cosa a la que no se puede o no se debe renunciar.

**Motorista:** Persona que conduce un vehículo automóvil.

**Negligencia:** Falta de cuidado, aplicación y diligencia de una persona en lo que hace, en especial en el cumplimiento de una obligación.

**Plan de Desarrollo Urbano Local (P. D.U.L):** Normativa desarrollada por cada uno de los municipios para el desarrollo y crecimiento de la población en donde se establece un orden sectorial.

**Psicomotor:** De la motilidad y los factores psicológicos que intervienen en ella, condicionando su desarrollo, o relacionado con ella.

**Sustentable:** Se puede definir como una manera de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades.

**Transitorio:** Que tiene una duración limitada, que no es para siempre.

**Vulnerarlos:** Dañarlos o perjudicarlos.

### **CAPÍTULO III**

#### **MARCO METODOLÓGICO**

En toda investigación, se hace necesario, que los hechos estudiados, así como las relaciones que se establecen entre estos, los resultados obtenidos y las evidencias reveladoras encontradas en relación con el problema investigado, además de los nuevos conocimientos que sean posible situar, reúnan las condiciones de fiabilidad, objetividad y validez interna; por lo cual, se requiere delimitar los procedimientos de orden metodológico, a través de los cuales se da respuestas a las interrogantes objeto de la investigación (León 2013).

Un proyecto factible, como su nombre lo indica, tiene un propósito de utilización inmediata, la ejecución de la propuesta. En este sentido, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) 2003, define el proyecto factible como un estudio “que consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales”. (pág.7)

La propuesta que lo define puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos, que sólo tienen sentido en el ámbito de sus necesidades. De igual manera, la Universidad Simón Rodríguez (1980) considera que un proyecto factible está orientado a resolver un problema planteado o a satisfacer las necesidades en una institución.

De las definiciones anteriores se deduce que, un proyecto factible consiste en un conjunto de actividades vinculadas entre sí, cuya ejecución permitirá el logro de objetivos previamente definidos en atención a las necesidades que pueda tener una institución o un grupo social en un momento determinado. Es decir, la finalidad del proyecto factible radica en el diseño de una propuesta de acción dirigida a resolver un problema o necesidad previamente detectada en el medio. Es necesario resolver la problemática en la que se encuentran los niños en situación de calle, ya que no cuentan con una vivienda, una

alimentación y una educación adecuadas para su desarrollo normal, derivado a esto se espera que creando “La Ciudad de Los Muchachos” se logre dar solución a la problemática expuesta anteriormente.

### **3.1 Tipo de Investigación**

Los proyectos factibles se fundamentan en trabajos documentales de campo. Según Baena (1985) “La investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información” en este sentido, la investigación es de tipo documental ya que se le realizó un estudio urbano a la comunidad El Paito de la Parroquia Miguel Peña buscando una propuesta adecuada que cumpla las necesidades del sector.

Además se aplicó la investigación de campo, la cual según el autor Palella y Martins (2010) define que la Investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. (pág.97) Esto significa que estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural, el investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se presenta.

La presente investigación también se enmarca en el enfoque descriptivo, el cual Salinas y Pérez (1991) lo define como “la descripción de un hecho, fenómeno o técnica”. Por otro lado Dankhe (citado por Hernández, 1986) señalan que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de las personas, grupo, comunidades o cualquier otro fenómeno que se desea ser sometido a análisis. Los autores mencionados con anterioridad afirman que en el estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así y valga la redundancia describir lo que se investiga. (pág.1)

## 3.2 Población y Muestra

### Población

Según Tamayo, T. y Tamayo, M. (1997), "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación". (pág.114) Para la realización de este proyecto se tomó en cuenta la población del Municipio Valencia, edo. Carabobo, este dato fue la referencia para proceder a calcular según la fórmula establecida.

### Muestra

Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra "es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico" (pág.114). La muestra establecida en este proyecto está delimitada en el Estado Carabobo en el Municipio Valencia en la Parroquia Miguel Peña específicamente en El Paito, zona que comprende todas las características descritas anterior mente y por lo tanto sirve de muestra representativa para realizar el estudio.Sin embargo todo estudio realizado mediante muestras está sujeto a un margen de error el cual puede ser controlado y reducido. Para determinar el tamaño de la muestra del presente trabajo se empleó una formula en la cual estuvieron presente como factores datos ya conocidos.

El cálculo de la población futura se realizó mediante la fórmula para estimar una proporción poblacional cuando se conoce el tamaño de la población actual, en tal sentido según Trillo (1994) la fórmula aplicada es:

$$n = \frac{N}{1 + (N \times P^2)}$$

**Dónde:**

**n**= Población futura

**N**= Número total de sujetos en el universo (tomando en cuenta la población aproximada de la Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia)

**P**= Precisión (error máximo emitido entre parámetro y el estadístico)

Aplicando los datos en la fórmula, y tomando como población según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 11.078 personas de pobreza extrema, el resultado de la muestra es el siguiente:

$$n = \frac{11.078 \text{ hab.}}{1 + (11.078 \times 0.05^2)} = 386,0 \text{ habitantes en pobreza extrema para el año 2050}$$

Partiendo de este hecho la población a estudiar en el proyecto de investigación está delimitada a todo espacio de tierra independientemente de su topografía que cumpla con las siguientes características; aproximadamente 386 habitantes, viviendas precarias, falta de servicios públicos y alta densidad poblacional. Con estas características definidas se establecen los puntos de partida para introducir una investigación exhaustiva que permita establecer en cuales aéreas es posible aplicar el sistema en cuestión.

### **3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Los métodos de recolección de datos, se puede definir como: al medio a través del cual el investigador se relaciona con los participantes para obtener la información necesaria que le permita lograr los objetivos de la investigación. De modo que para recolectar la información hay que tener presente: seleccionar un instrumento de medición valido y confiable para que los resultados sean seguros, aplicar el instrumento de medición seleccionado y organizar las mediciones para poder analizarlas.

Durante el desarrollo de este proyecto fue necesario recolectar gran cantidad de información que permitiera generar un panorama de la problemática planteada, con la finalidad de establecer las características a solucionar y tener en cuenta el mayor número de variables para realizar un proyecto factible.

La técnica de observación directa es un medio que es efectivo al momento de definir las variables que conforman la situación problemática, por otro lado, permite organizar el panorama y ubicar puntos importantes a resaltar. Se realizará un trabajo de campo para determinar la factibilidad del proyecto, mediante una encuesta de tipo abierta.


La observación estructurada. Hernández; Fernández y Baptista (2006) explican que “en el tipo de observación estructurada, el investigador utiliza instrumentos más detallados para la recopilación de los datos, estableciendo con anterioridad los aspectos que se han de observar”. (pág.289) Mediante esta técnica se puede lograr una investigación más eficaz ya que se utilizan instrumentos específicos con los cuales se obtienen resultados de manera organizada.

### **Lista de Cotejo**

Según Tobón(2015).Las listas de cotejo “son instrumentos para evaluar evidencia mediante indicadores de desempeño empleando 2 categorías, lo presenta o no lo presenta”. (pág.1) Esto significa que la lista de cotejo es un material que ayuda a demostrar.

Para el presente proyecto, la lista de cotejo está propuesta con el fin de especificar la zona de El Paito, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

**Cuadro 1****Lista de cotejo**

 <p style="text-align: center;">Universidad José Antonio Páez Facultad de Ingeniería – Escuela de Arquitectura Lista de cotejo</p>			
Variable	Si	No	Observaciones
<b>Infraestructura</b>			
Instalaciones Electricas	x		Presentes en forma aéreas en postes
Instalaciones de Aguas Blancas	x		Acueducto Subterráneo
Instalaciones de Aguas Negras			Actualmente el terreno posee alcantarillas para el desagüe del mismo
Drenajes		x	No existen en el terreno
Gas		x	No existe actualmente en el terreno
Instalaciones telefónicas	x		Presentes de forma aérea en postes
<b>Topografía</b>			
Suelos			
Vegetación	x		Se observó la presencia de plantas tipi de la zona
Topografía	x		El terreno tiene una pendiente poco pronunciada hacia el suroeste y noroeste
<b>Vialidad</b>			
Vehicular	x		En el lado este se encuentra la vía principal hacia el Paito, esta esta asfaltada, en el norte y sur se encuentras 2 vías hechas de granzón
Peatonal		x	No existe en el terreno
Autobús			No existe actualmente ruta de autobús

## **Encuesta**


Según Tamayo, T. Y Tamayo, M. (1997) una encuesta es un procedimiento dentro de los diseños de una investigación descriptiva en el que el investigador busca recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información ya sea para entregarlo en forma de tríptico, grafica o tabla.

Al respecto, Mayntz(citados por Díaz de Rada, 2001) describen a la encuesta como “la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados.” Mediante la encuesta se obtienen los datos que hagan falta para la realización de la investigación, se realizan preguntas sencillas y de acuerdo a las respuestas de los encuestados se obtiene un resultado final que ayudará a la ejecución del proyecto. La encuesta se diseñó con 10 preguntas enfocadas en el urbanismo y el proyecto a proponer, las cuales fueron respondidas por los encuestados con respuestas sencillas de SI y NO o de selección simple según fuese el caso para cada pregunta asignada.

El cuestionario es un material de investigación que consiste en una serie de preguntas con el propósito de obtener respuestas donde los consultados puedan ofrecer toda la información que se necesita. Por medio de este se podrán alcanzar los objetivos que se desean en la investigación.

**Cuadro 2.**

**Modelo de la encuesta**

 <p style="text-align: center;">Universidad José Antonio Páez Facultad de Ingeniería – Escuela de Arquitectura Encuesta</p>			
Pregunta	Si	No	Observaciones
Responda con una “X” según sea el caso			
¿Vive usted en un albergue?			
¿Por qué causas llegó a un albergue?			Abuso ___ Abandono ___ Trabajo ___
¿Qué actividad cree que debería realizarse en un albergue?			Agricultura ___ Convivencia y Retiro ___ Religiosa ___ Deportiva ___ Reciclaje ___ Rehabilitación y terapia ___
¿Considera necesario que se realice un proyecto que posea todas las actividades anteriores?			
¿Tiene algún familiar fuera del albergue?			
¿Qué espacios cree necesarios para una casa hogar?			Sala de estudios ___ Sala de juegos ___ Parque ___ Cafetín ___
¿Conviven juntos ambos sexos?			
¿Conviven juntos niños y adolescentes?			
¿Existe un delegado en cada habitación?			
¿Hay más de ocho (8) individuos en cada habitación?			

## Matriz FODA

Thompson (1998) establece que “el análisis FODA estima el hecho que una estrategia tiene que lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su situación de carácter externo; es decir, las oportunidades y amenazas”. (p.110). La matriz FODA establece características importantes que se deben tomar en cuenta a la hora de plantear el proyecto, como sus iniciales lo indican son: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

### Cuadro 3

#### Matriz FODA.

F	Ubicación en una esquina. Es un sector industrial. Posee una ubicación retirada del caos de la ciudad. Punto de fácil acceso por vía terrestre.
O	Ejemplo de modelo de ciudad. Para futuros urbanismos de niños en situación de riesgo. Desarrollo integral de la zona. Oportunidades de ayuda a las comunidades cercanas.
D	Falta de aporte a la comunidad por parte del estado. Déficit de conciencia ciudadana ante las personas que necesitan ayuda. Carencia de espacios públicos para el disfrute de los usuarios Falta de servicios públicos en la zona
A	Elevada contaminación por parte de las industrias. Alta incidencia solar. Alto nivel freático. Contaminación del río Cabriales.

### 3.4 Técnicas y análisis de datos

Una vez empleados los instrumentos a la muestra del estudio, se procederá a ordenar, agrupar y llenar en gráficos estadísticos los resultados, para luego analizarlos de manera cualitativa y cuantitativa. Considerando para la interpretación aquellos porcentajes más

relevantes para la investigación, teniendo siempre como base los objetivos proyectados en el estudio.

Así mismo, en este punto se realizan unas técnicas de observación directa para tener una mejor apreciación de las características de la zona y poder destacar aspectos relevantes, para ello se aplica una técnica de encuesta, que consiste en recolectar la mayor información posible de los habitantes de la zona, esto ayuda a encontrar aspectos que no se pueden observar a simple vista. Este estudio que se realiza en el sector ayuda a prever posibles cambios, enfoques y el cómo afectara la factibilidad de dicha investigación.

### Gráficos de Resultados

Arias (2003) comenta que “la estadística descriptiva es necesaria para considerar los datos resumidos a través de uno o varios valores que determinen los principales caracteres del fenómeno que se estudia” (p. 59) Según la cita antes mencionada los gráficos son necesarios para facilitar la interpretación de los resultados estadísticos, luego se analizan y por último se obtiene un resultado preciso para la investigación.

#### Ítem 1: ¿Vive usted en un albergue?

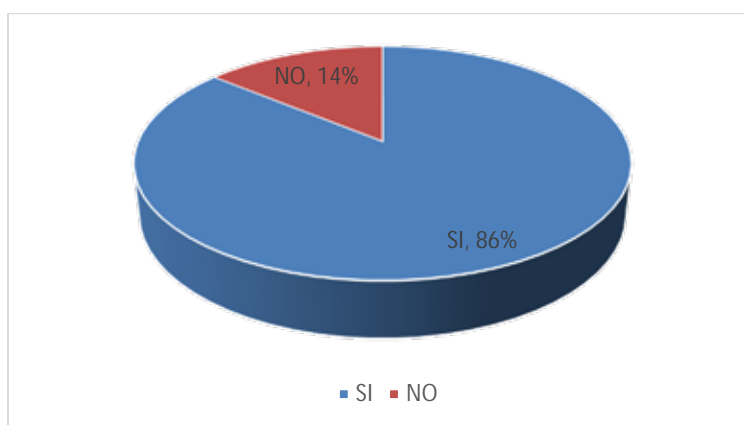


Gráfico 1: Respuesta ítem 1

**Interpretación:** En el anterior gráfico se puede observar que de las personas encuestadas un ochenta y seis por ciento (86%) vive en un albergue, mientras que solo el catorce por ciento (14%) no vive en un albergue.

**Ítem 2:** ¿Por qué causas llegaron a un albergue?

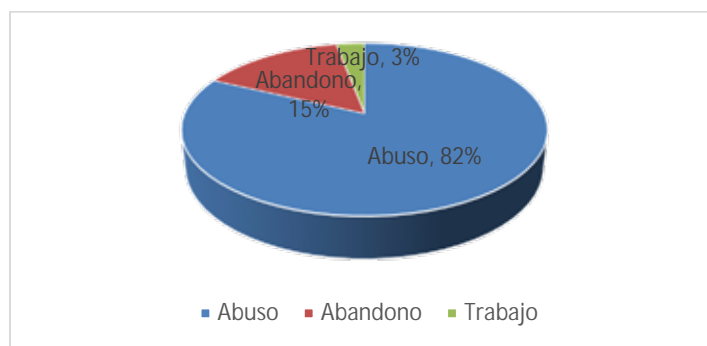


Gráfico 2: Respuesta ítem 2

**Interpretación:** En el anterior gráfico se puede observar que de las personas encuestadas un ochenta y dos por ciento (82%) llegaron a un albergue por causa de abuso, un quince por ciento (15%) por causa de abandono y un tres por ciento (3%) por causas de trabajo.

**Ítem 3:** ¿Qué actividad cree que debería realizarse en un albergue?

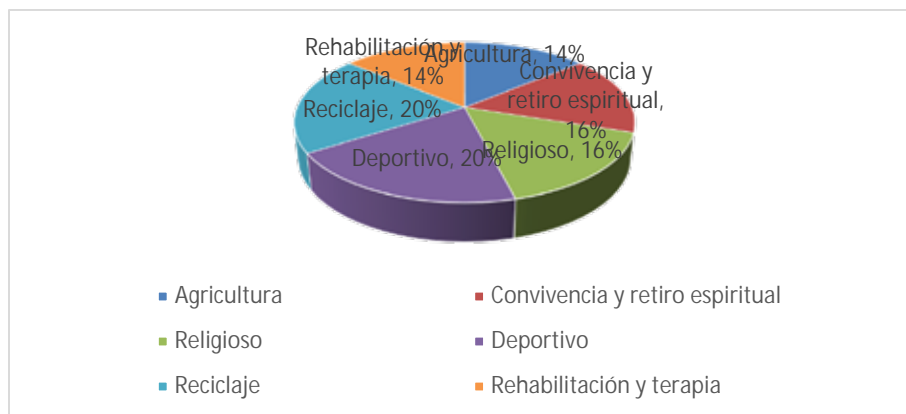


Gráfico 3: Respuesta ítem 3

**Interpretación:** En el anterior gráfico se puede observar que de las personas encuestadas a un dieciséis por ciento (16%) les gustaría la agricultura, un dieciséis (16%) les gustaría convivencia y retiro espiritual, un dieciséis (16%) les gustaría religioso, un veintiocho por ciento (28%) les gustaría deportivo y por último a un veinticuatro por ciento (24%) les gustaría reciclaje.

**Ítem 4:** ¿considera necesario que se realice un proyecto que posea todas las actividades anteriores?

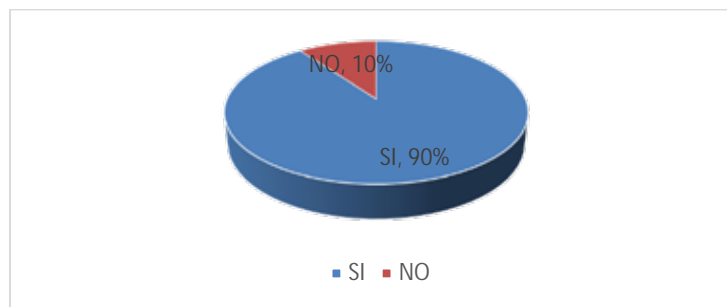


Gráfico 4: Respuesta ítem 4

**Interpretación:** En el anterior gráfico se puede observar que de las personas encuestadas un noventa por ciento (90%) cree necesario un proyecto que posea las actividades de agricultura, convivencia y retiro espiritual, religiosa, deportiva y de reciclaje, mientras solo un diez por ciento (10%) no las cree necesarias.

**Ítem 5:** ¿tienen algún familiar fuera del albergue?



Gráfico 5: Respuesta ítem 5

**Interpretación:** En el anterior gráfico se puede observar que de las personas encuestadas un cuarenta por ciento (40%) tiene algún familiar fuera del albergue, mientras un sesenta por ciento (60%) no tiene familiares fuera del albergue.

**Ítem 6:** ¿Qué espacios cree necesarios para una casa hogar?

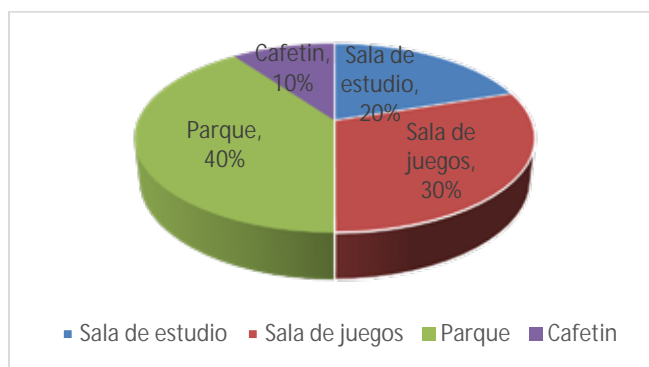


Gráfico 6: Respuesta ítem 6

**Interpretación:** En el gráfico anterior se puede observar que de las personas encuestadas un cuarenta por ciento (40%) cree necesario un parque, un diez por ciento (10%) cree necesario un cafetín, un veinte por ciento (20%) cree necesario una sala de estudio y un treintapor ciento (30%) cree necesario una sala de juegos.

**Ítem 7:** ¿Conviven juntos ambos sexos?

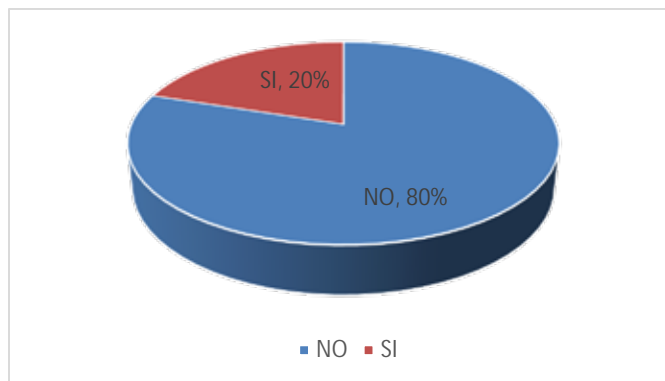


Gráfico 7: Respuesta ítem 7

**Interpretación:** En el gráfico anterior se puede observar que de las personas encuestadas un ochentapor ciento (80%) dice que no conviven juntos ambos sexos, mientras que un veinte por ciento (20%) dice que si conviven juntos ambos sexos.

**Ítem 8:** ¿Conviven juntos niños y adolescentes?

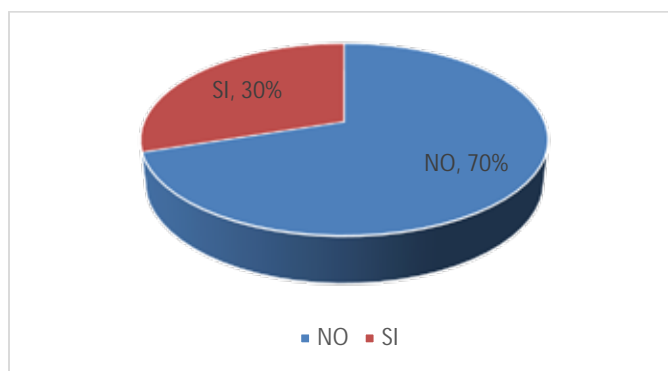


Gráfico 8: Respuesta ítem 8

**Interpretación:** En el gráfico anterior se puede observar que de las personas encuestadas un setentapor ciento (70%) dice que no conviven juntos niños y adolescentes, mientras que un treinta por ciento (30%) dice que si conviven juntos niños y adolescentes.

**Ítem 9:** ¿Existe un delegado en cada habitación?

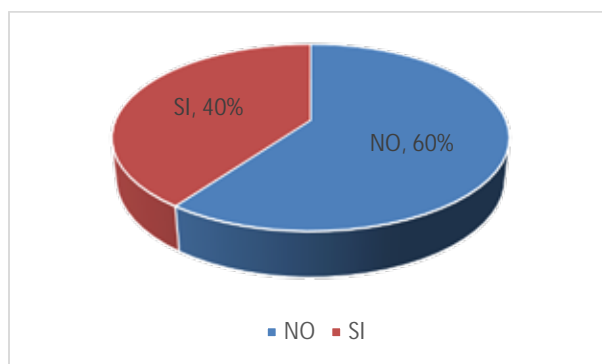


Gráfico 9: Respuesta ítem 9

**Interpretación:** En el anterior gráfico se puede observar que de las personas encuestadas un sesenta por ciento (60%) dice que no existe un delegado por cada habitación, mientras que un cuarentapor ciento (40%) dice que si existe.

**Ítem 10:** ¿Hay más de ocho (8) individuos en cada habitación?

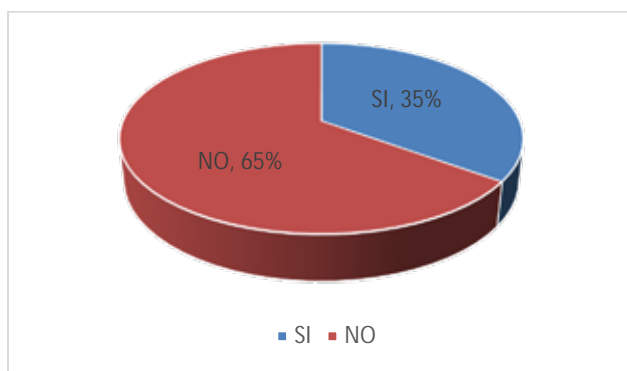


Gráfico 10: Respuesta ítem 10

**Interpretación:** En el gráfico anterior se puede observar que de las personas encuestadas un treinta y cincopor ciento (35%) dice que hay más de ocho individuos en cada habitación, mientras que un sesenta y cinco por ciento (65%) dice que no hay más de ocho individuos en cada habitación.

### **Análisis de Datos**

Es la representación de datos, generalmente numéricos, mediante líneas, superficies o símbolos, para ver la relación que esos datos guardan entre sí; sirven para analizar el comportamiento de un proceso, un conjunto de elementos o signos que permiten la interpretación de un fenómeno. Se empleó el modelo de graficas circulares para representar los resultados de la encuesta realizada y así obtener un mejor análisis.

Con el resultado obtenido en la encuesta se pudo considerar lo que las personas requieren y necesitan en su comunidad o sector, dando solución a muchas problemáticas existentes.

Una vez que se recaudaron los datos, se utilizó la información en el estudio. Esto facilitó entonces el diseño de la edificación, el cual se realizó en base a las respuestas obtenidas.

El ítem 1 indica que la mayor parte de los niños encuestados viven en albergue, pero el 14% de los encuestados reside en las calles, por ende se consideró desarrollar un complejo que cubra todas sus necesidades como un albergue.

El ítem 2 señala que el mayor porcentaje de las personas encuestadas indicaron que llegaron a un albergue por algún tipo de abuso, respuesta que constata que muchos de los niños están expuestos a eso en las calles y hasta con familiares. Otra parte llegó por causa de abandono y un menor porcentaje por causas de trabajo. Por tal motivo la propuesta del conjunto busca capacitar a los jóvenes emocional y físicamente para afrontar sus realidades y puedan salir adelante por medio de formación tanto académica como espiritual.

Por medio del ítem 3 se pudo constatar que la mayor parte de los niños encuestados creen que la actividad más importante que se debería desarrollar en el complejo es el ámbito deportivo, en segundo lugar les gustaría actividades relacionadas al reciclaje y por último se encuentran las actividades religiosas y la agricultura. Por ende se crearon en el conjunto actividades deportivas y recreacionales donde puedan divertirse y adquirir habilidades para su desarrollo personal.

En el ítem 4 la mayoría estuvo de acuerdo en que es necesario incluir todas las actividades como deportivas, culturales, religiosas, educativas y de capacitación laboral en el proyecto para que así cada uno desarrolle sus habilidades de la mejor manera y puedan ser incluidos sin importar sus preferencias en diversos programas de actividades.

En relación al ítem 5 en dicha pregunta los encuestados respondieron que la mayor parte de ellos no poseen familiares fuera del albergue dejando ver que no tienen posibilidades de que alguien les pueda brindar apoyo emocional y económico, demostrando que son niños solos. Y la otra parte si posee familiares fuera del recinto pero por algún motivo no viven con sus familiares demostrando que tienen alguna dificultad por la cual no están con ellos. En tal sentido la propuesta de Casa Hogar pretende brindar un lugar de refugio y cumplir con sus necesidades básicas de alimentación, vestimenta y salud.

Por medio del ítem 6 se pudo conocer que la mayoría de las personas encuestadas cree necesaria una sala de juegos en el albergue para tener tiempos de diversión, por lo tanto se diseñaron áreas de esparcimiento dentro y fuera de la edificación, también creen necesario que el conjunto posea salas de estudio, cafetín y parque, por lo que se crearon áreas destinadas para ello.

Como se expone en el ítem 7 la mayoría dice que no conviven juntos ambos sexos, es decir, tanto el sexo femenino como el masculino tienen sus espacios por separado, por lo tanto el diseño de la Casa Hogar está separado en alas, diferenciadas por sexo femenino y masculino.

En el ítem 8 la mayor parte de los encuestados dice que no conviven juntos niños y adolescentes, es decir, que cada área está separada dependiendo de las edades, para el caso de la Casa Hogar se propone separarlos por niveles, es decir el planta baja se ubicaran niños y en las plantas superiores adolescentes.

En el ítem 9 se busca conocer si existe un delegado por cada habitación, y la mayoría coincide en que no existe uno por habitación, sino uno en general. Para la propuesta se estableció una habitación para un delegado por ala, por piso.

El ítem 10 señala que una mayor cantidad de personas dice que no hay más de ocho individuos por cada habitación. Esto se tomó en consideración para el diseño de las habitaciones de la casa hogar, las cuales poseen ocho camas por habitación, permitiendo tener mejor control a un grupo reducido de individuos.

### **3.5 Fases de la Investigación**

En este punto de la investigación se diseña la forma como se obtendrán y analizarán los datos; se plantean varias fases cuyas técnicas e instrumentos pueden resultar convenientes a los objetivos que se persiguen, de este modo se tiene un enfoque detallado de lo que se plantea en el trabajo. Distribuiremos el desarrollo de la investigación en cuatro fases que se representan a continuación:

#### **Fase I Diagnóstico Urbanístico**

Cuando se diagnostican los elementos que caracterizan un urbanismo, primero se busca a la obtención de información a través de la observación directa y entrevistas, en este caso, el enfoque de estas técnicas va en función a las necesidades del habitante y en qué tipo de edificaciones desee. En este sentido, se detalla las condiciones del ambiente, espacio, topografía, clima, y otros elementos que permitan el confort interno del urbanismo y de sus habitantes, así mismo, su equipamiento debe ser lo más práctico, simple y funcional posible.

#### **Fase II Análisis**

Las causas más frecuentes de la separación de los niños del cuidado de los padres son la pobreza, la falta de acceso a los servicios básicos, el abuso, la negligencia, la enfermedad, la discapacidad y las emergencias. UNICEF estima que al menos 2,2 millones de niños en el mundo viven en orfanatos. Los orfanatos, en este caso, incluyen todos los tipos de cuidado residencial, desde instituciones pequeñas (15 niños o menos) a instituciones de gran escala. Este número es considerado por muchos como una subestimación significativa, dado que muchos orfanatos de todo el mundo no están registrados y los niños que viven dentro de ellos no están censados oficialmente.

### **Fase III Propuesta Urbana del Conjunto**

Esto se debería trabajar persistentemente en todo el país para satisfacer las necesidades de abrigo, afecto, educación y dignidad de tantos niños que aún viven en el desamparo y la miseria. Esta institución benéfica está destinada a erradicar la tragedia social de la marginalidad. El niño en situación de abandono de hoy podría llegar a ser el delincuente del mañana, por lo tanto, además de beneficiarlos a ellos, también podremos prevenir el problema delictivo del país.

El niño huérfano, el que vive en situación de riesgo social, que crece en un ambiente desfavorable, el que es maltratado, rechazado, sin atención a las necesidades mínimas para la adecuada formación y desarrollo de su personalidad, puede llegar a convertirse en un individuo resentido, que crea una carga social, generando a su vez mayor delincuencia, promiscuidad, pobreza, y todo cuanto de estas bajezas se derivan. El reto es hacer de esta pieza arquitectónica un vehículo de esperanza que evoque una atmósfera de vivienda familiar para ayudar a tantas personas que lo necesitan.

### **Fase IV Diseño de la Propuesta**

El concepto general de la propuesta radica en la posibilidad de desarrollar un proyecto tipo “casa hogar” que brinde asistencia integral a niños, niñas y adolescentes y que los prepare para enfrentar su futuro camino en la vida de la mejor manera posible.

El desafío es construir una edificación que se perciba y funcione simultáneamente como unidad y al mismo tiempo haga evidente su conformación como un conjunto de distintas partes, ya que necesitará un complemento de funciones para su adecuado desarrollo, estas actividades son: asistencia y formación individual, espiritual, educativa, nutricional, recreativa, deportiva, cultural y asistencial (odontológica, psicológica, habitacional y afectiva). Así como también que sea capaz de dar cobijo, educación y valores a un grupo de jóvenes afectados por todo tipo de carencias.

### **3.6 Recursos**

#### **Recursos Humanos**

Se contó con la asesoría de los tutores académicos de la Universidad José Antonio Páez, Arq. Peter Albers, Arq. Obardo Chávez, Tutora metodológica MSc. Hortensia Ron, entre otros profesionales en la metodología y arquitectura, así como también se contó con el apoyo de la población encuestada del municipio Valencia, en especial los niños en situación de calle que se ofrecieron a colaborar para la investigación.

#### **Recursos Institucionales**

Como recursos institucionales se contó con el apoyo de la Universidad José Antonio Páez, al proporcionar espacios para el estudio e intercambio de ideas, diálogo y conocimientos, las Casas Hogares visitadas por atender y resolver nuestras dudas de la mejor manera, la Alcaldía de Valencia y la Gobernación del Estado Carabobo por suministrarnos la información necesaria para la realización de la investigación.

#### **Recursos Materiales**

En estos se utilizó papelería empleada para el proceso de estudio y diseño. También se hace uso de herramientas electrónicas como computadoras y cámaras fotográficas. Además se usaron materiales bibliográficos provenientes de libros e información obtenida de internet, al igual que marcadores, lápices, colores, libretas, fotocopiadoras, impresoras, guía metodológica, papel bond, libros, entre otros.

## Tiempo

Explica la organización que se emplea para realizar la propuesta mediante la elaboración de un cronograma de actividades, con la cantidad de tiempo en el cual se ejecuta el desarrollo del proyecto. Para su realización se cuenta con 2 semestres académicos lo que significa aproximadamente 8 meses de clases, iniciando el mes de agosto 2017 y culminando el mes de abril del año 2018.

**Cuadro 4.**

**Cronograma de actividades**

Actividades	Tiempo										Total en meses	
	jun	jul	ago	sept	nov	dic	ene	feb	mar	abr		
Diagnosticar variables urbanas del contexto	■	■										6
Elaboración del plan de reordenamiento del parcelamiento			■	■								5
Implantación y diseño					■							4
Recolección de datos					■	■						5
Propuesta de parcelamiento							■					3
Redacción de informe								■				3
Propuesta y aplicación de datos									■			
Entrega y defensa											■	6
<b>Total semanas</b>												<b>32</b>

Fuente: Normas para la elaboración de los anteproyectos, proyectos y trabajos de grado, Universidad José Antonio Páez.

## CAPÍTULO IV LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

### 4.1 El Sitio Urbano

#### Ubicación

Valencia es uno de los 14 municipios autónomos que conforman el Estado Carabobo en la Región Central de Venezuela, así como también uno de los 5 municipios que integran la ciudad de Valencia. Su capital municipal es la ciudad de Valencia. Consta de un área de 4.650 kilómetros cuadrados con Latitud  $10^{\circ} 10' 11''$  N y Longitud  $68^{\circ} 59' 12''$  O. Limita al Norte con el municipio Naguanagua; al Sur con el estado Cojedes por la línea determinada en los linderos generales del Estado; al Oeste con el Municipio Libertador y al Este con el municipio San Diego. Se encuentra ubicada en la *Región Centro-Sur* del Estado Carabobo. (Ver figura 8)



Figura 8 Mapa del Estado Carabobo. Fuente Google Maps (2018)

## Localización

La propuesta se llevó a cabo en el Sector El Paito, ubicado en la parroquia Miguel Peña, la cual es la más poblada de las nueve parroquias que conforman el Municipio Valencia. Está localizada al sur de la ciudad, al norte limita con el centro de Valencia, al Este limita con el municipio Los Guayos y al Oeste limita con el municipio Tocuyito. (Ver figura 9)

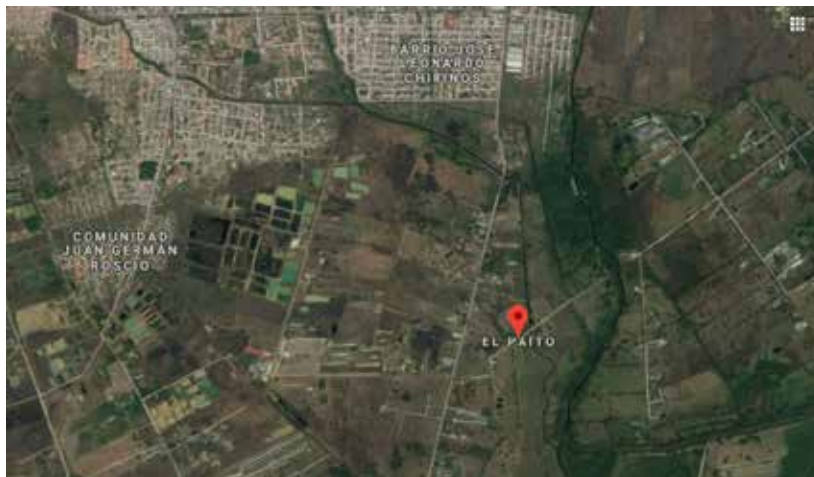


Figura 9 **El Paito.** Fuente Google Maps (2018)

## Población

El Municipio Valencia capital del estado que junto con otros 14 conforman Carabobo, con una superficie territorial de 623 km<sup>2</sup>, el cual según el instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el 2011 registro un total de 884,549 habitantes, representando aproximadamente al treinta y siete por ciento 37,0% de la población total de la ciudad, de acuerdo al Censo 2011, la densidad poblacional se registra en 1332 hab/km<sup>2</sup>. Para el año 2018 la población pronosticada será de unos 3.699.492 habitantes, acogiendo al 58,4 % de la población total de la ciudad, de acuerdo a los datos derivados del Censo INE 2011.

## Clima

Estando ubicada la ciudad de Valencia cerca de las costas marítimas de Venezuela, sus temperaturas son cálidas, teniendo una media anual de 24 °C. Su máximo promedio de 33,6 °C, su mínima es de 17,9 °C y tiene una temperatura de 23,3 °C en la sombra. Los períodos de lluvia y sequía cumplen las funciones de las estaciones de invierno y verano a nivel local, ocurriendo la primera entre los meses desde mayo a noviembre y teniendo pocas precipitaciones el resto del año.

## Hidrología

El río Cabriales es el más importante curso de agua de la ciudad. Nace a 1650m de altitud en el cerro Hilaria (Naguanagua), desembocando, originalmente, en la Ciénaga Guanabanal (desparramadero “El Paito”) afluente este último del río Paito; actualmente desemboca directamente en el río Paito, afluente del río Pao. Sin embargo, entre 1979–2006, el Ministerio del Ambiente desvió el curso del río hacia el Lago de Valencia para mitigar el descenso del nivel de las aguas. (Ver figura 10)

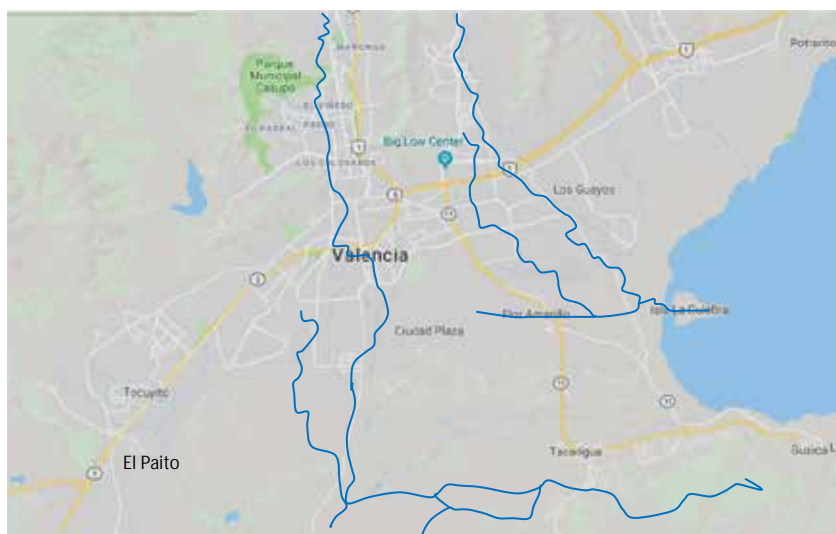


Figura 10 **Hidrología del Municipio Valencia.** Fuente Google Maps (2016)

El río recorre la ciudad de Norte a Sur por su parte oriental. Atraviesa las parroquias Naguanagua, San José, Catedral, San Blas, Santa Rosa y Rafael Urdaneta. En sus márgenes se encuentran lugares destacados como la Universidad de Carabobo, el parque Fernando Peñalver, la avenida Paseo Cabriales y el barrio Los Samanes.


Otros ríos de importancia en la Gran Valencia son: Río Güigüe, desemboca en el Sur del Lago de Valencia; Río Guacara, desemboca en la orilla Norte del Lago de Valencia; Río Los Guayos, desemboca en la orilla Norte del Lago de Valencia, está en peligro de desaparecer. Todos estos ríos desembocaban en el lago de Valencia, aunque las aguas del río Cabriales han sido desviadas hacia el Paíto.

### **Vegetación**

Valencia tiene vegetación tropical. Las zonas más verdes se hallan en los cerros. En el cerro El Casupo, se han identificado 256 especies vegetales. Entre las plantas más comunes se encuentran el agave cocui, el indio desnudo, el Camoruco (símbolo natural del Estado Carabobo), el samán, el apamate y el araguaney. Abundan también las orquídeas de los géneros Cattleya y Oncidium, siendo Valencia uno de los principales centros del país en la práctica de orquideología.






**Cuadro 5.**

#### **Tipo de Vegetación en la Zona**

	<p>Es una especie botánica de árboles originaria de la zona intertropical. De 35 a 50m (raramente hasta 70 m) de altura, diámetro a 18dm de altura: 10 a 18dm (hasta 35 dm). Copa abierta, redondeada en forma de sombrilla. Hojas alternas, paripinnadas (pocas veces imparipinnadas), de 1 a 4dm de largo (incluyendo pecíolo); 3-5 pares de folíolos, de 5 x 2 a 12 x 5 cm, lanceolados a ovados, asimétricos, márgenes enteros.</p>
---	---

Caoba

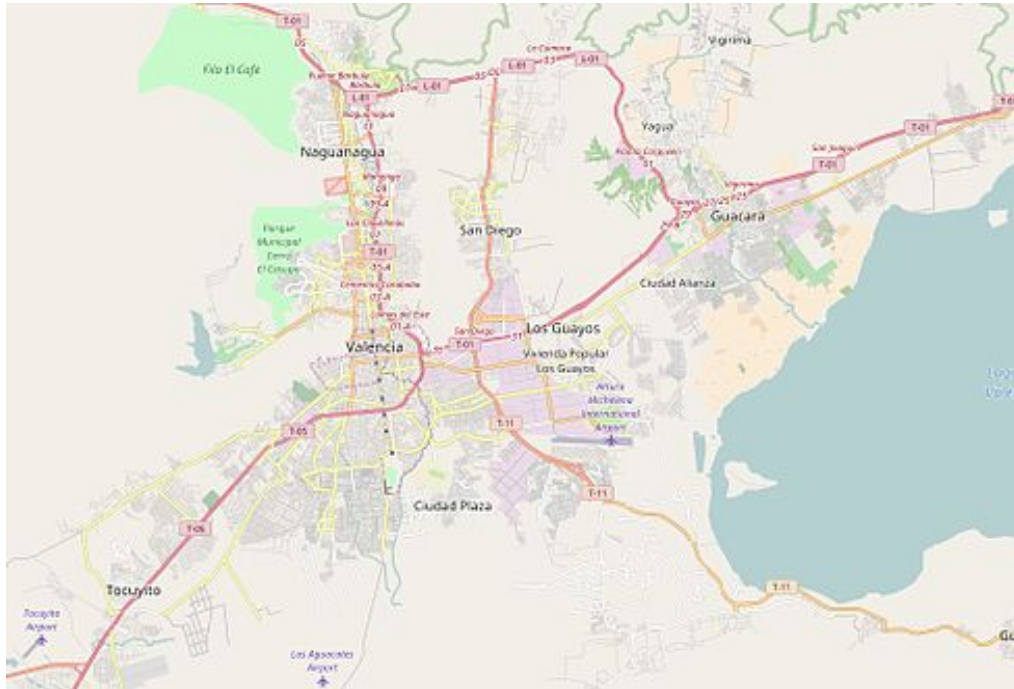
**Cuadro 5. (cont.)**

 <p>Jabillo</p>	<p>Es un árbol venenoso para los seres humanos. Puede alcanzar los 60 m de altura, su madera es pesada y compacta y sus raíces son bastante superficiales. El tronco está cubierto espinas, probablemente desarrolladas como mecanismo de defensa. Las hojas ovadas y coriáceas alcanzan los 60 cm de ancho.</p>
 <p>Samán</p>	<p>Es una especie botánica de árbol de hasta 20 m, con un dosel alto y ancho, de grandes y simétricas coronas. Tiene forma de un paraguas muy extenso, y es proverbial la extraordinaria extensión de las superficies que cubre ya que su copa llega a medir hasta 50m o más de diámetro (20). Es un árbol de crecimiento lento, sus raíces son superficiales y es de vida larga.</p>
 <p>Ficus</p>	<p>El género Ficus contiene alrededor de 900 taxones específicos e infra-específicos aceptados de árboles, arbustos y trepadoras de la familia Moraceae, una de las características de las especies de este género es la secreción lechosa llamada látex que segregan al cortar o herir cualquier parte de la planta.</p>
 <p>Acacia</p>	<p>Acacia sensu lato es un género de arbustos y árboles pertenecientes a la familia Fabaceae. Son árboles o arbustos, espinosos o inermes, Tienen hojas pulvinuladas, con numerosas flores, frecuentemente agrupadas en inflorescencias racemosas complejas (conflorescencias).</p>
 <p>Mangifera</p>	<p>Mangifera o común mente llamado árbol de mango. Suele alcanzar un gran tamaño y altura (puede superar los 30 m.). En las zonas de climas templados puede cultivarse aunque no suele alcanzar una gran altura, por las incidencias climáticas que le resultan adversas.</p>

### **Vialidad**

La ciudad de Valencia, capital del Estado Carabobo en Venezuela, está conectada por diversas autopistas, avenidas y carreteras nacionales, que no solo comunican a la ciudad con otros municipios, sino también con otros estados. (Ver figura 3)

Las autopistas que recorren la ciudad unen el este y el oeste de la ciudad, así como el norte con el sur de la misma. Siete son las autopistas que forman parte integral de la vialidad de Valencia. (Ver figura 11)



*Figura 11 Vialidad de Valencia. Fuente Google Maps (2016)*

## **Transporte**

En el sector transporte podemos referir el metro de Valencia como la obra de mayor distancia de la ciudad. Actualmente existen 8 estaciones de metro las cuales son: Monumental, Palotal, Las Ferias, Santa Rosa, Lara, Cedeño, Rafael Urdaneta y Francisco de Miranda. Valencia presenta problemas de transporte público producto del uso de automóvil privado, además de la desorganización o falta de planificación vial existente, del desordenado crecimiento urbano, lo que conlleva al incremento notable en el parque automotor, la congestión y el caos forman parte de la ciudad y los tiempos de recorrido aumentan constantemente. En materia de Transporte público Valencia cuenta con 63 organizaciones y 154 rutas. Aunque la zona sur de la ciudad cuenta con un transporte público muy escaso, lo que dificulta la movilización de las personas que viven en la zona del Paito. (Ver figura 12)

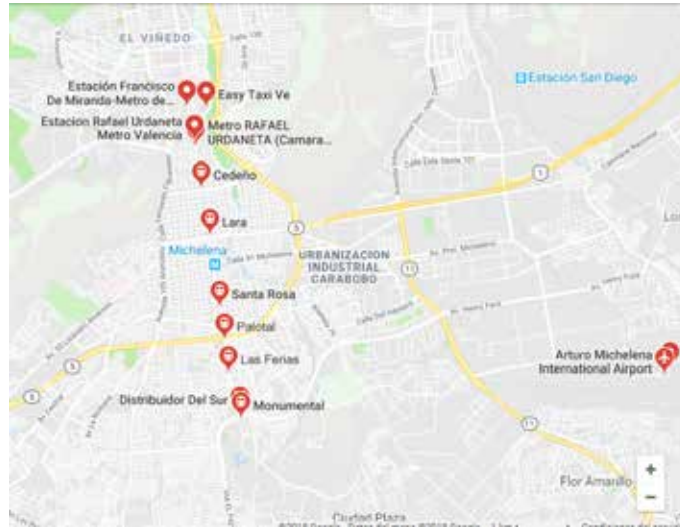


Figura 12: Metro de Valencia. Fuente: Google maps (2018)

## Zonificación

El Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) muestra que el terreno presenta las siguientes características: está clasificado como C-I y sus variables de uso permiten una altura máxima de 3 niveles, retiro de frente 6 metros, laterales de 4 metros y fondo de 5 metros, dentro de la Poligonal Urbana de Valencia, la cual será adaptada según los requerimientos de la población. (Ver figura 13)

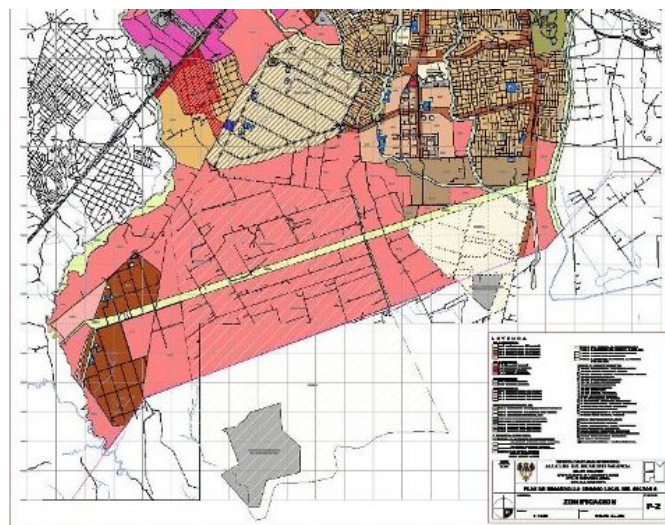


Figura 13 Zonificación Valencia. Fuente: Alcaldía de Valencia (2018)

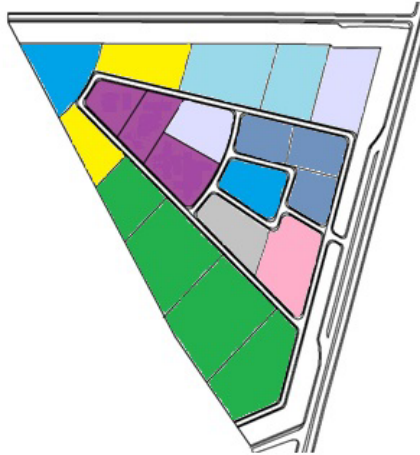
## 4.2 El Plan Urbano

Luego de estudiar el área señalada anteriormente, se desarrolla una propuesta urbana que brinda solución a una serie de problemas presentes en la zona. El objetivo principal de la propuesta es lograr el rescate de una juventud que pretende desligarse de la sociedad mediante la práctica de actividades viciosas debido a la carencia de valores y principios humanitarios y afectivos. Al tener un lugar donde acoger a los niños que se encuentran en la calle y brindarles la oportunidad de ser sanados emocional, física y espiritualmente, esto repercutirá directamente de forma positiva en su calidad de vida. (Ver figura 14)



*Figura 14* **Terreno del urbanismo.** Fuente: Google Maps (2018)

Se propone la creación de la Ciudad de los Muchachos donde se diseñó el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) que regirá el diseño de las edificaciones que están involucradas en el conjunto, donde quedan establecidos todos los usos, parámetros de porcentajes de construcción, porcentajes de ubicación, retiros de frente, fondo y laterales. (Ver figura 15)



*Figura 15 Zonificación. Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta (2018)*

### **Propuesta de Usos**

La propuesta contempla el diseño de un parcelamiento donde será implantada la Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta, para así, crear un ordenamiento de áreas y usos del parcelamiento, desarrollando las siguientes áreas: culturales, religiosas, educacionales, deportivas, asistenciales, residenciales, comerciales, agrícolas y de servicios, como respuesta a un estudio previamente realizado, para así poder dotar de los servicios y equipamientos básicos necesarios para todos los niños y jóvenes en situación de calle, como también dar diferentes tipos de oportunidades para lograr su integración en la sociedad.

Para el planteamiento del parcelamiento se han tomado en cuenta las necesidades de cada área para su máximo funcionamiento, creando espacios habitables para la comunidad. El proyecto propone la adecuación del parcelamiento para plantear los diferentes usos, proponiendo las estructuras, servicios, y otras áreas necesarias para para el máximo funcionamiento de la Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta. Estas áreas son las siguientes:

### Zona Recreacional-Deportivo (RD)

Parque recreativo: equipamientos generales

Polideportivo con canchas para distintas disciplinas (Gimnasio Vertical): equipamiento

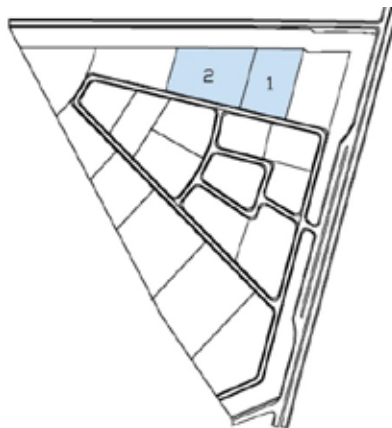
**Cuadro 6.**

#### Uso Recreacional y Deportivo

Uso	Zona	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (mts)			Altura Máxima (Plantas)
		( )	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Recreacional y Deportivo	EI-RD	1.500	15	60	240	5	3	4	4

### Área deportiva

Se ubican dos terrenos para esta área al norte de la parcela, creando un área semi pública, la cual será utilizada para realizar actividades deportivas por personas tanto residentes de La Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, como de las comunidades adyacentes al conjunto, en la cual haya conexión entre ellas, generando un área única de actividad física. (Ver figura 16).



*Figura 16* **Área deportiva.** Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta (2018)

Dentro de las edificaciones planteadas para esta área se encuentran:

### **Gimnasio Vertical**

El gimnasio vertical tiene la función de organizar verticalmente deportes o actividades de diferentes disciplinas, esto servirá de gran apoyo para el desarrollo físico y recreacional de los niños y adolescentes que residen en la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, así como también para los residentes del sector El Paito. Área de terreno: 9.633m<sup>2</sup>

### **Polideportivo**

En el Polideportivo se pueden realizar distintas disciplinas de deporte que generen el desarrollo del potencial deportivo juvenil, esto puede mejorar notoriamente el estado de salud de cada individuo y evitar el exceso de tiempo en ocio que pueda derivar adicciones como consumo de alcohol, drogas, delincuencia común, entre otros malos hábitos. Área de terreno: 7.466m<sup>2</sup>.

### **Zona sociocultural (SC)**

Iglesia: equipamiento intermedio

Retiros Espirituales: equipamiento primario

Casa de la cultura: equipamiento intermedio

**Cuadro 7.****Uso Sociocultural**

Uso	Zona	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (mts)			Altura Máxima (Plantas)
		( )	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Socio Cultural Intermedio	EI-SC	1.500	15	60	240	5	3	4	4

**Área religiosa**

Se ubican dos terrenos para esta área, uno en el área central del parcelamiento en el cual se sitúa la iglesia con casa parroquial, creando un área de plaza y áreas verdes las cuales den acceso a la iglesia, y otro en el área noroeste del parcelamiento en el cual se ubicará el centro de retiros espirituales, debido a estar en la parte más alejada y tranquila del complejo. (Ver figura 17)

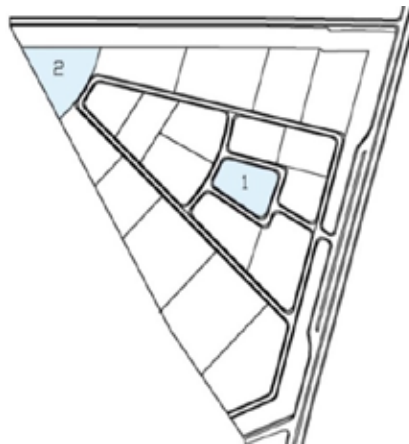


Figura 17 **Área religiosa.** Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta (2018)

Dentro de las edificaciones planteadas para esta área se encuentran:

### **Iglesia y Casa Parroquial**

Edificación donde se desarrollan servicios religiosos de carácter público, ubicado en el centro del conjunto como pilar principal de La Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta. Permite brindar un recinto de paz y tranquilidad a los niños y jóvenes del conjunto que pasan por momentos difíciles, para que estos llenos de fe y esperanza empiecen una nueva vida por el camino del bien en manos de Dios. Área de terreno: 5.063m<sup>2</sup>

### **Casa de Retiros Espirituales**

La Casa de Retiros Espirituales tiene como objetivo principal proporcionar espacios de meditación y reflexión para reforzar la espiritualidad de los niños y jóvenes tanto residentes del complejo como de otras comunidades, a través de distintas actividades a desarrollarse en los espacios requeridos para esto, como lo son, capilla religiosa, salas de conferencia, entre otros. Área de terreno: 6.943m<sup>2</sup>

### **Área Cultural**

El Área Cultural se ubica al centro del parcelamiento, creando un área semi pública, la cual podrá ser utilizada por personas tanto residentes de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” como de las comunidades adyacentes. Esta área se crea con el objetivo de fomentar la cultura de cada individuo, creando actividades necesarias para su desarrollo personal. (Ver figura 18)

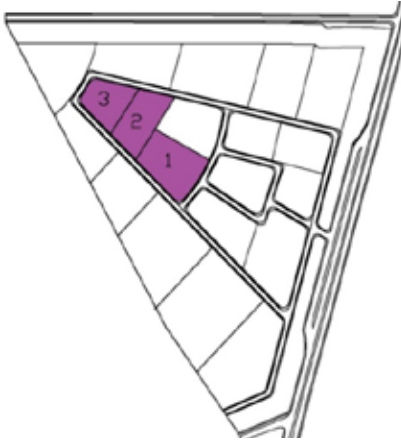


Figura 18 **Área cultural.** Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta (2018)

Dentro de las edificaciones planteadas para esta área se encuentran:

### **Auditorio y Biblioteca**

El Auditorio y Biblioteca tienen la finalidad de contribuir al desarrollo intelectual de los niños y jóvenes del complejo, en el auditorio se podrán presentar obras, exposiciones, charlas, entre otros, y en la biblioteca cuentan con un espacio de búsqueda de información para así expandir sus conocimientos y expresar diferentes tipos de arte. Área de terreno: 6.009m<sup>2</sup>

### **Centro Cultural de Artes Escénicas**

El Centro Cultural de Artes Escénicas aportará ayuda en manifestaciones socioculturales y artísticas que permitan desarrollar competencias comunicativas, sociales, expresivas y creativas mediante el uso de variadas técnicas y destrezas realizadas sobre el escenario para los niños y jóvenes de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”. Área de terreno: 4.662m<sup>2</sup>.

### Centro Cultural de Artes Plásticas

El Centro Cultural de Artes Plásticas ayudará a fomentar el desarrollo artístico, la estimulación de la creatividad, crear vocación y superación personal en el ámbito de la pintura, escultura, orfebrería, fotografía, dibujo, artesanía, corte y costura, respondiendo a las exigencias y demandas de la sociedad actual en la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”. Área de terreno: 3.860m<sup>2</sup>.

### Zona Educativa (E)

Unidad Educativa: equipamientos primarios y secundarios

Capacitación Laboral/Centro de nuevas Tecnologías: equipamientos generales

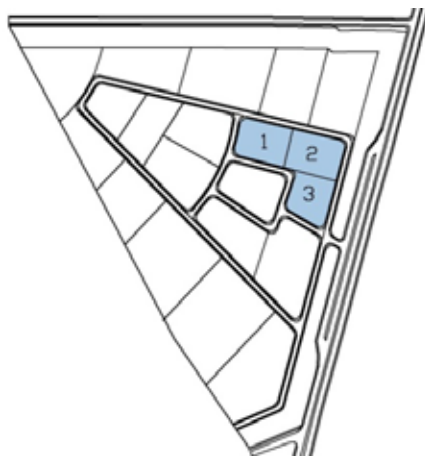
### Cuadro 8.

#### Uso Educativa

Uso	Zona	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (mts)			Altura Máxima (Plantas)
		( )	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Preescolar	EP-EP	1.500	15	60	240	5	3	4	4
Básica y Diversificada	EI-EP	1.500	15	60	240	5	3	4	4
Superior	EI-EP	1.500	15	60	240	5	3	4	4

### Área educativa

El Área Educativa se ubica en tres terrenos al noreste del parcelamiento, creando un área semi pública debido a que será utilizado por personas tanto residentes de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” como de las comunidades adyacentes. Esta área es primordial en el conjunto ya que de ello depende la formación de cada individuo que allí curse. (Ver figura 19).



*Figura 19* Área educativa. Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta (2018)

Dentro de las edificaciones planteadas para esta área se encuentran:

### **Centro Educativo Inicial y Básico**

El Centro Educativo Inicial y Básico está dirigido a los niños de etapa inicial y básica, a fin de cubrir las preparaciones mínimas necesarias que se requieren para que estos tengan un óptimo conocimiento, este espacio no solo los ayudará académicamente sino que se les inculcarán valores para su crecimiento personal que desde niños es tan importante.

Área de terreno: 4.127m<sup>2</sup>

### **Centro Educativo de Secundaria**

El Centro Educativo de Secundaria es un proyecto para beneficio de jóvenes en etapa de adolescencia, con el objetivo de proporcionar las preparaciones mínimas necesarias que se requieren para su desarrollo como futuros profesionales, tanto para habitantes de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” como para jóvenes de sectores adyacentes.

Área de terreno: 4.408m<sup>2</sup>

## Capacitación Laboral

El Centro de Capacitación Laboral tiene como finalidad habilitar laboralmente a los jóvenes en diversas áreas, teóricas o prácticas. De esta forma se busca ayudar a los muchachos tanto del complejo como de la comunidad El Paito y sus adyacencias, en su reinserción en la sociedad y que puedan crecer personalmente y ser autosuficientes. Área de terreno: 3.743m<sup>2</sup>.

## Zona de Comercio Industrial (CI)

Embotelladora

Planta procesadora de sábila

Venta de materiales reciclados o reconstruidos

Centro agrícola de cultivos hidropónicos y acuapónicos

## Cuadro 9.

### Uso Industrial

Uso	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (mts)			Altura Máxima (Plantas)
	( )	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
CI	1.500	15	60	240	5	3	4	4

## Área Agrícola

Para el Área Agrícola se ubican cuatro edificaciones al sur del parcelamiento, teniendo en cuenta que esta área será privada y solamente tendrán acceso las personas que trabajen en ella. Su funcionamiento es primordial para el desarrollo de La Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, ya que todas las industrias contribuyen con la mejora del complejo. (Ver figura 20)

*gura 20 Área agrícola. Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta (2018)*

Dentro de las edificaciones planteadas para esta área se encuentran:

### **Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos y Residuales**

La Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos y Residuales tiene como propósito tratar los residuos orgánicos de la Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta, esto contribuirá a mejorar y mantener el medio ambiente, ya que evitara la contaminación del aire y suelo, adicionalmente se tratarán las aguas residuales a fin de generar aguas limpias. Área de terreno: 10.742m<sup>2</sup>.

### **Planta Procesadora de Sábila**

La Planta Procesadora de Sábila se propone con la finalidad de cultivar y procesar el aloe vera, tanto para vender la pulpa como para la realización de jugos a base de aloe vera, todos estos productos serán vendidos en el comercio, y una distribución externa que genere mayores ingresos a la Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta, a su vez la planta sería una fuente de trabajo para el complejo y las zonas aledañas. Área de terreno: 14.190m<sup>2</sup>

### **Centro de Acuicultivo**

El Centro de Acuicultivo es un centro de producción de alimentos a través de la acuicultura artesanal de cachamas y tilapias, este servirá tanto para el consumo interno como para la venta, se planta con la finalidad de generar ingresos para La Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” con la comercialización de productos que se generen de esta actividad. Área de terreno: 11.565m<sup>2</sup>

## Centro Agrícola de Cultivos Hidropónicos y Acuapónicos

El Centro Agrícola de Cultivos Hidropónicos y Acuapónicos tiene como fin el cultivo de una gran variedad de vegetales y legumbres mediante un sistema hidropónico y acuapónico, para dotar de los alimentos necesarios a la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, así como también a la comercialización de los productos en zonas aledañas al complejo. Área de terreno: 6.020m<sup>2</sup>.

### Zona residencial (AR5)

Edificios Residenciales

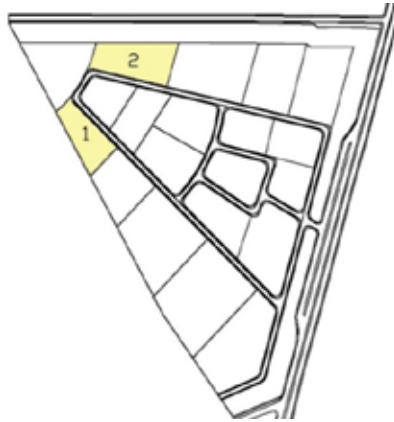
#### Cuadro 10.

#### Uso Residencial

Uso	Dens. Neta Hab/Ha	Área Min. ( )	Frente Min. (m)	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (mts)			Altura Máxima (Plantas)
				Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Residencial		1.500	15	60	240	5	3	4	4

### Área Residencial

Para el Área Residencial se ubican dos terrenos, ambos al noroeste del parcelamiento teniendo en cuenta que esta área será privada y solo tendrán acceso las personas que vivan permanentemente o temporalmente en ella, en estos espacios se busca dar asilo a personas que vivan en situación de riesgo social, brindándoles un lugar donde habitar y realizar las actividades básicas diarias de un ser humano. (Ver figura 21).



*Figura 21* **Área residencial.** Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta (2018)

Dentro de las edificaciones planteadas para esta área se encuentran:

### **Casa Hogar Semi Permanente**

La Casa Hogar Semi Permanente está destinada al alojamiento de corta estadía dentro de La Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, con la intención de crear un espacio que permita a los visitantes poder permanecer varios días dentro del conjunto, y que esto a su vez brinde comodidad y tranquilidad e invite a los mismos a participar en las diferentes actividades y talleres que se impartirán en las múltiples edificaciones que comprenderán el proyecto. Área de terreno: 6.635m<sup>2</sup>

### **Casa Hogar Permanente**

La Casa Hogar Permanente está destinada a brindar asistencia integral y satisfacer las necesidades tanto de hospedaje, alimentación y vestido como de abrigo, afecto, educación y valores a tantos niños y adolescentes que aún viven en el desamparo, ayudándolos a su formación y preparándolos para su futuro camino en la vida de la mejor manera posible. Área de terreno: 5.656m<sup>2</sup>.

### **Zona comercial (C1)**

Equipos y suministros

Locales comerciales

Embotelladora

Venta de materiales reciclados o reconstruidos

**Cuadro 11.**

#### **Uso Comercial**

Uso Principal	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (mts)			Altura Máxima (Plantas)
	( )	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
C1	1.500	15	60	240	5	3	4	4

### **Área comercial**

El Área Comercial se ubica al Este de la parcela con un total de 12.228m<sup>2</sup>, inmediatamente al acceso principal, puede dar servicio tanto a las personas que vivan dentro de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, como fuera de ella.

Esta área además de centro comercial también incluirá el área de comedor y el área administrativa los cuales prestaran servicio al complejo. (Ver figura 22).

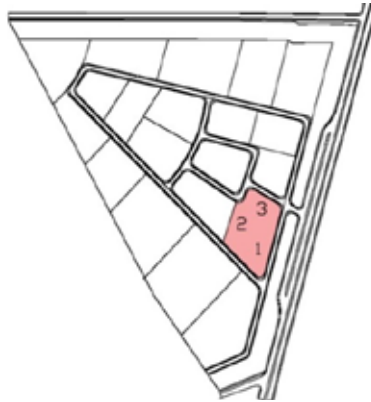


Figura 22 **Área comercial.** Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta (2018)

Dentro de las edificaciones planteadas para esta área se encuentran:

### **Centro comercial**

En el Centro Comercial se ofrecen diversas ofertas en productos necesarios, servicios y otras actividades complementarias para el mejor funcionamiento del urbanismo, un espacio especial para la exposición y venta de los productos fabricados en la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, además de ser un espacio de intercambio social y humano.

### **Edificio Administrativo**

En el Edificio Administrativo se desarrollan las actividades de gestión y servicios de todas las entidades que se llevarán a cabo en sus distintas modalidades en la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, permitiendo tener un mejor control administrativo para así mantener actualizados los registros de ingresos y egresos de las diferentes actividades que se ejecuten en el complejo.

### **Comedor**

El Comedor es el lugar donde se ofrecerá alimentación de manera gratuita a los jóvenes de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, se emplearan varios turnos a distintas horas según requiera cada edificación, para poder llevar un control de manera más organizada, además de brindar este servicio “a domicilio”, también será un espacio de encuentro a la hora de comer.

### **Zona Medico Asistencial (MA)**

Centro Clínico

Rehabilitación

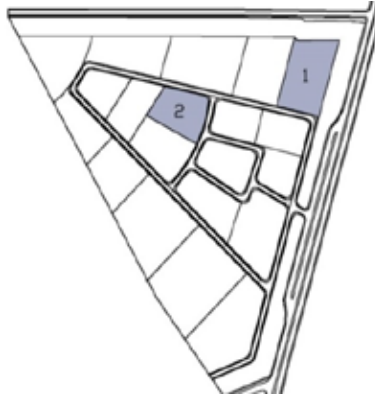
**Cuadro 12.**

#### **Uso Asistencial**

Uso	Zona	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (mts)			Altura Máxima (Plantas)
		( )	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Médico Asistencial	EI-MA	1.500	15	60	240	5	3	4	4

### **Área asistencial**

Para el Área Asistencial se ubican dos terrenos, uno ubicado al norte del parcelamiento, adyacente a la calle exterior para que pueda dar servicio no solo a las personas que vivan dentro de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, sino también a toda la comunidad que lo rodea; y otro hacia el área central del parcelamiento el cual tendrá como objetivo principal atender casos de rehabilitación. (Ver figura 23)



*Figura 23. Área asistencial. Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta (2018)*

Dentro de las edificaciones planteadas para esta área se encuentran:

### **Hospital tipo 1**

Debido a la ausencia de centros médicos integrales en la zona, se propone un hospital tipo 1 con servicios de emergencia, hospitalización y consulta externa, que provea atención especializada y a su vez posea actividades. Este centro médico beneficiara a los habitantes del complejo y sus adyacencias, brindándole los servicios necesarios en cuanto a prevención y tratamiento. Área de terreno: 8.044m<sup>2</sup>

### **Centro de Rehabilitación**

El Centro de Rehabilitación va dirigido a niños y adolescentes, tanto de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” como de sus adyacencias, con problemas cognitivos conductuales, tiene como objetivo mejorar la adaptación familiar y social en personas que sufrieron daño cerebral, este espacio permitirá integrarlos al ámbito social para desenvolverse de manera productiva en sus actividades cotidianas. Área de terreno: 5.433m<sup>2</sup>.

### **4.3 El Proyecto**

La propuesta arquitectónica es consecuencia de los análisis hechos anteriormente, además de la carencia de edificaciones en la ciudad de Valencia donde se les brinde una vivienda digna a tantos niños en situación de calle. Por lo tanto se propone diseñar una casa hogar donde además de ofrecer cobijo se le inculquen valores a los niños que allí habiten, reforzándolos tanto emocional como espiritualmente y así lograr que el conjunto “Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta” sea un lugar de encuentro, convivencia y tranquilidad donde se rescaten niños y jóvenes que se encuentren en riesgo social.

#### **El Usuario**

El proyecto va dirigido a niñas, niños y adolescentes en situación de calle y riesgo social, brindándoles un lugar donde vivir, relacionarse socialmente y crecer tanto personal como espiritualmente; pero además va dirigido a la comunidad adyacente ya que estos pueden también hacer uso de las diferentes edificaciones que se plantean dentro de la Ciudad de los Muchachos.

#### **Usuario Trabajador**

Son quienes mantienen activa la edificación para que se lleve a cabo su adecuado funcionamiento, al igual que el resto de los usuarios, estos también pueden hacer uso de las áreas de la Ciudad de los Muchachos e interactuar con los jóvenes que allí habitan, logrando así que los usuarios residentes de la zona el Paito tengan sentido de pertenencia por el urbanismo.

## **Usuario Comunidad**

Los favorece en gran manera en el ámbito cultural, social, educativo y económico, ya que la comunidad adyacente podrá trabajar en las diferentes industrias que se desarrollaran en la Ciudad de los Muchachos, además la comunidad obtiene un gran aporte e influencia al territorio, ya que podrán disfrutar de cada una de las actividades que se realicen en el mismo.

## **Usuario de Transición**

Estos usuarios también se beneficiaran ya que podrán hacer uso del conjunto para su recreación y esparcimiento. Es un punto significativo en la Ciudad de Valencia, por lo cual se van a involucrar indirectamente en alguna actividad que se realice dentro del conjunto en algún momento determinado, haciendo de este un espacio importante para su entretenimiento cotidiano.

## **El sitio y su contexto**

### **Ubicación del terreno**

La propuesta arquitectónica de la Casa Hogar se ubica en la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” en la comunidad del Paito, ubicado en la Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo. (Ver figura 24)

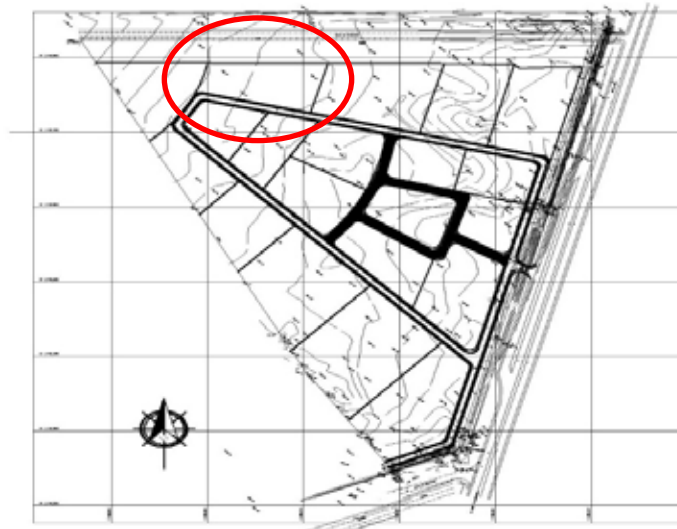


Figura 24. Ubicación del terreno. Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta (2018)

## Usos

El urbanismo se diseñó de manera organizada pensando en las necesidades de los niños y jóvenes que allí residen, se asignó un espacio como uso residencial para brindar cobijo e inculcar valores de hogar, en este espacio se diseñó la Casa Hogar que forma parte del espacio privado del conjunto. (Ver figura 25)

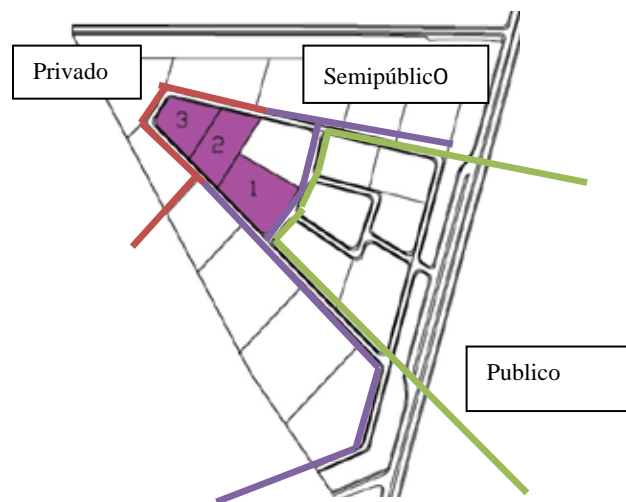


Figura 25. Usos. Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta (2018)

## **Hitos**

El hito principal en la zona sur de Valencia es la Plaza de Toros Monumental, este es un punto de referencia por ser parte de un gran complejo deportivo en el municipio, cuenta con 25 metros de altura y una capacidad de 25.000 espectadores, esta plaza es de gran jerarquía dentro de la ciudad, por ello es importante conocerla e inevitable dejar de mencionarla. (Ver figura 26)



*Figura 26. Plaza de Toros Monumental. Valencia Estado Carabobo (2018)*

## **Topografía**

El terreno presenta una pendiente desde el Noroeste hacia el Este, estando el área más baja hacia la vía principal el Paito, formando así una caída que trae como consecuencia la recolección de aguas de lluvias hacia la zona Este del terreno, pasando por debajo de la vía el Paito, tomando en cuenta esta topografía, se propone rellenar los sectores más bajos del terreno y crear una pendiente de 2% que permita dirigir las aguas pluviales hacia el canal de desagüe evitando así cualquier tipo de inundación. (Ver figura 27)

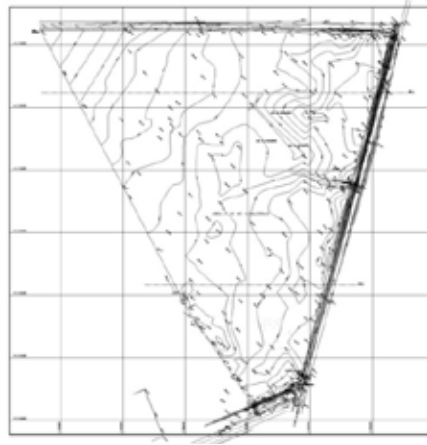


Figura 27. **Plano topográfico del terreno.** Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta (2018)

### Orientación y vientos

Tomando en cuenta que la orientación es la acción de ubicarse o reconocer el espacio circundante (orientación espacial) y situarse en el tiempo (orientación temporal). Se realiza guiándose por puntos ya conocidos que actúan como referencia, en este caso el terreno se encuentra orientado en sentido Este-Oeste. (Ver figura 28)

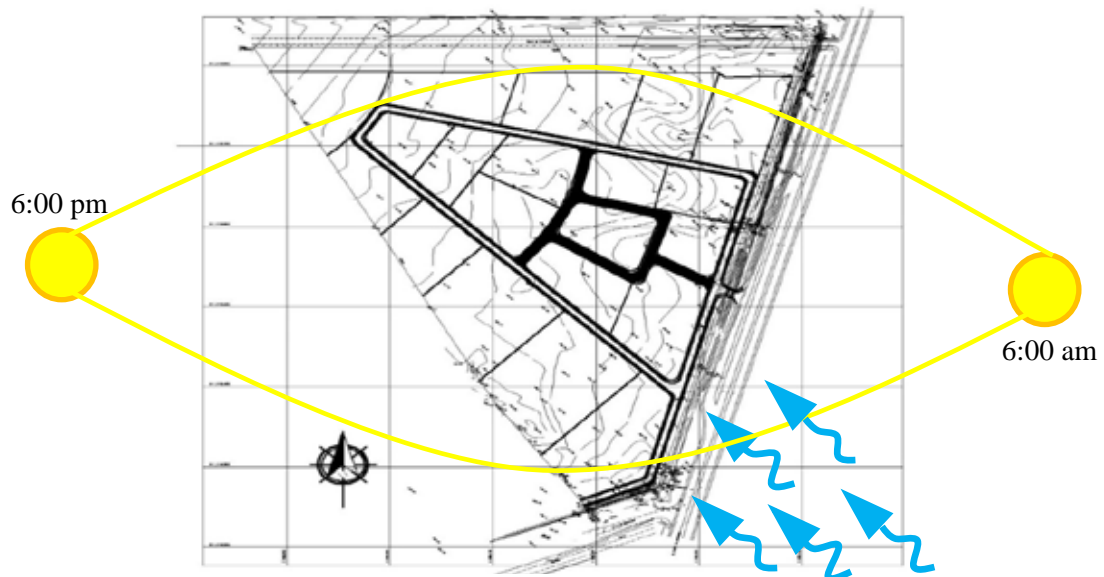
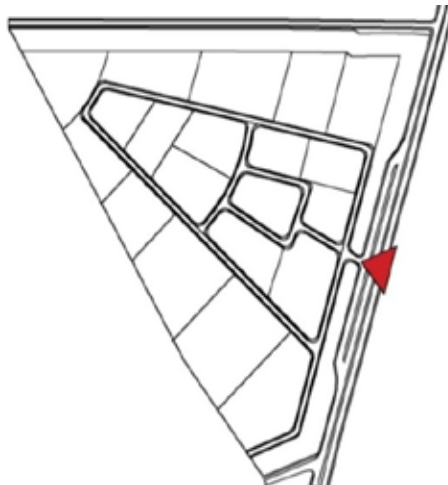


Figura 28 **Variables naturales del terreno.** Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta (2018)

## Acceso

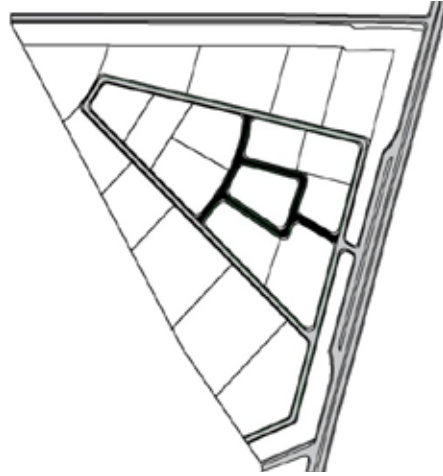
La propuesta posee un acceso principal el cual está ubicado en la vía principal del Paito, para así crear un fácil acceso como también un punto de control para todo el complejo de la Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta. (Ver figura 29)



*Figura 29. Acceso del conjunto. Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta (2018)*

## Vías de acceso

Se plantea una circulación vehicular alrededor de todas las edificaciones, para lograr el acceso a cada una de estas, tomando en cuenta que el tránsito que circulara por esta vía será solo a una hora determinada, como también una calle al sur del complejo para la posible expansión de este; para los visitantes y personas que posea vehículos se plantea un área de estacionamiento al noreste del área comercial como también se plantea un boulevard alrededor en la Iglesia con casa parroquial el cual será peatonal. (Ver figura 30)



*Figura 30. Vías de acceso. Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta (2018)*

### **Vegetación**

El terreno donde se realizara la casa hogar de la Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta no posee ninguna vegetación predominante.

### **Servicios Públicos**

Los servicios públicos se conocen como el conjunto de actividades y prestaciones permitidas, reservadas o exigidas a las administraciones públicas por la legislación en cada Estado, y que tienen como finalidad responder a diferentes imperativos del funcionamiento social, y en última instancia favorecer la realización efectiva de la igualdad y del bienestar social. Suelen tener un carácter gratuito, ya que los costos corren a cargo del Estado, los servicios públicos el sector se encuentra dotado.

**Electricidad:** La electricidad es provista por la estatal CORPOELEC, antigua Electricidad de Valencia o ELEVAL, y la Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico CADAPE. Los transformadores de alta tensión y tendido eléctrico más cercanos se encuentran a menos de 100 metros. Para la propuesta se plantea el uso de caseta eléctrica ubicada en el terreno y una planta eléctrica, donde se pueda controlar y tener la proximidad del servicio.

**Aguas Blancas:** El terreno ya cuenta una acometida de dotación de aguas blancas por parte de la empresa estatal Hidrocentro, la cual se encarga del servicio de aguas blancas de Valencia, así como de todo el Estado Carabobo. El agua viene principalmente de los embalses de Cachinche y Pao, en el sur de Carabobo y Guataparo, que se halla al oeste de Valencia.

**Aguas Negras:** El terreno cuenta con una acometida y punto de descarga que se conecta a la cloaca principal que posteriormente descarga en la planta de tratamiento dispuesta en el conjunto donde será tratada y sometida a ciertas condiciones químicas para así poder usarlas nuevamente en las instalaciones del conjunto. Mayormente en la conservación de las áreas verdes.

**Cable, Teléfono e Internet:** Los tendidos y condiciones de estos servicios existen en la zona mas no se encuentran organizadamente debido al uso de suelo que ha permanecido en el terreno. Pero en el conjunto se diseñó el cableado para que las diferentes edificaciones de la Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta cuenten con el servicio.

### **Variables de Uso**

Según lo estipulado por El plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) establecido por los entes gubernamentales y organizaciones competentes, se requiere dejar un Retiro de 10 metros en las parcelas adyacentes a drenajes, el PDUL define hoy en día a la zona como zona de actuación especial sector el Paito (ZAE-SP), aunque en la nueva planificación no se tomaría en cuenta ya que se replantea esto y se hace una nueva propuesta urbana, desalojando completamente el uso residencial en la zona, convirtiéndolo e integrándolo con el sector con uso mixto donde intervienen comercio, salud, industria, recreacional, cultural y deportivo, además de residencial el cual es su uso inicial por la alcaldía.

El porcentaje de ubicación que plantea la propuesta urbana para el uso residencial dentro de la Ciudad de los Muchachos es de 60% y de construcción 240%; Los retiros de frente 5 metros, laterales 3 metros y fondo 4 metros; Máximo 4 plantas. (Ver cuadro 13)

**Cuadro 13****Uso Residencial**

Uso	Dens. Neta Hab/Ha	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (mts)			Altura Máxima (Plantas)
		( )	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Residencial		1.500	15	60	240	5	3	4	4

**Determinantes de diseño**

En el diseño se integran diversos elementos para producir un objeto arquitectónico que no solamente cumple con una necesidad, sino que aporta una propuesta creativa, la propuesta de diseño está basada en el terreno donde se trabaja, en este caso en la Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta, donde se comprende el proyecto de una Casa Hogar en un terreno de 6.178 m<sup>2</sup>. La forma de la edificación es un exponente de adaptar las necesidades del lugar al terreno, con un juego de ejes paralelos al terreno, se crean cuatro volúmenes relacionados entre sí, pero cada uno con diferentes actividades, el primero de ellos está destinado al área administrativa, el cual se ubica en la planta baja del edificio, donde se ubica el acceso principal, ya que es un espacio que genera una actividad constante y es el espacio más público de la edificación, el segundo volumen se ubica igualmente en planta baja, pero en un lugar menos accesible al público, ya que sus actividades son programadas por horas y su uso es menos constante. El tercer volumen es de servicios, el cual complementa todas las actividades del proyecto, está situado en planta baja y como área controlada solo tienen acceso los trabajadores del edificio. Por último el volumen de hospedaje que se relaciona verticalmente en cada uno de los niveles de la edificación.

Se diseñó la edificación 1,20 metros por encima del nivel de la calle por el alto nivel freático que posee la zona, esto permitió generar terrazas para crear espacios de permanencia, aprovechando su altura y elevación, adicionalmente al área libre se diseñaron rampas para la circulación de las mismas, donde se aprovechan las corrientes de aire para crear un espacio abierto, procurando un lugar fresco para el disfrute de cualquier evento al

aire libre de manera que pueda ser utilizado para alguna actividad que programe la edificación. Siempre involucrando la naturaleza en las diferentes áreas del proyecto.

Por otra parte como se señala anteriormente la relación con el contexto indica los accesos y la distribución de los usos en el terreno, el volumen de hospedaje es el que está más alejado de la calle, lo que le proporciona más privacidad y los demás espacios se disponen cerca de la calle donde tendrán una mayor relación con las actividades del conjunto.

### Programa de Áreas

**Cuadro 14**

#### Programa Arquitectónico

<b>PROGRAMA ARQUITECTONICO</b>	
<u>AMBIENTE</u>	<u>MT2</u>
<b>ZONAS EXTERIORES</b>	
PLAZA DE ACCESO	30
PATIO DE SERVICIO	25
ANDEN C/D	24
<b>ZONAS RECREATIVAS</b>	
JARDINES	180
JUEGOS	85
<b>ZONA ADMINISTRATIVA</b>	
VESTIBULO Y ESPERA	24
SECRETARIA	12
DIRECTOR	20
ENFERMERIA	12
SALA DE REUNIONES	16
<b>ZONA DE HOSPEDAJE</b>	
NIÑOS	48
PERSONAL	70
CONTROL	15
TALLER DE MANTENIMIENTO	20

## Esquema Funcional



Gráfico 11. Zonificación General de la Casa Hogar

## Concepto Generador

Tomando como concepto generador la aplicación de una arquitectura moderna, lineal, minimalista, funcional, para sobresalir por su geometría y limpieza, generando un espacio interno en el cual convergen todas las actividades propias de una casa hogar, dirigidas a satisfacer las necesidades de niños y adolescentes que contarán con áreas totalmente especiales para su tranquilidad, recreo y esparcimiento.

El diseño de la edificación está integrado por volúmenes puros que al agruparse conforman un espacio interior dividido mediante áreas específicas. La imagen en general se expresa de manera armónica identificándose como un bloque único estructurado por la convergencia de las líneas rectas.

Se buscará en el diseño un estilo arquitectónico que introduzca en los diferentes espacios volumétricos la simetría en las soluciones, la simplicidad de su diseño, y volúmenes puros para crear una arquitectura lineal y ordenada.

### **Criterios Formales**

La edificación está desarrollada bajo la implantación de 4 volúmenes, que unidos entre sí integran la casa hogar en una organización lineal continua. Las fachadas de mayor dimensión están diseñadas sentido norte- sur, y las más cortas sentido este-oeste, esto para mejorar la protección solar.

La edificación mantiene formas puras presentando una arquitectura formalista y ortogonal, todo esto con el fin de crear un juego volumétrico dado por forma y diferentes alturas y así generar una visual agradable que permita disfrutar de la riqueza arquitectónica que cada volumen ofrece.

### **Criterios Funcionales**

La función del proyecto no es más que el resultado de una cohesión de actividades integrándose unas con otras, para así establecer un equilibrio entre las mismas y darle posiciones prioritarias a cada una dentro del conjunto. La edificación separa las distintas actividades en alas específicas para cada área según su función, se trabajó en diferenciar las áreas comunes de las privadas. Además se proyectan espacios abiertos y áreas verdes creando áreas recreacionales para el disfrute del usuario.

### **Criterios Espaciales**

El edificio está agrupado en torno a un espacio central unificador, logrando así un núcleo distribuidor hacia las diferentes áreas de la edificación. Este, además establece un juego de volúmenes elevados para obtener mayor riqueza espacial y volumétrica, así como mejores visuales a los diferentes espacios que ofrece la edificación.

## Memoria Descriptiva

El terreno se ubica en la parte más alejada del acceso del conjunto, por ser una edificación de carácter privado, cuenta con un área total de 5.656 m<sup>2</sup>. Este posee unos retiros mínimos de 5 metros de frente, 3 metros de laterales y 4 metros de fondo. (Ver figura 31)

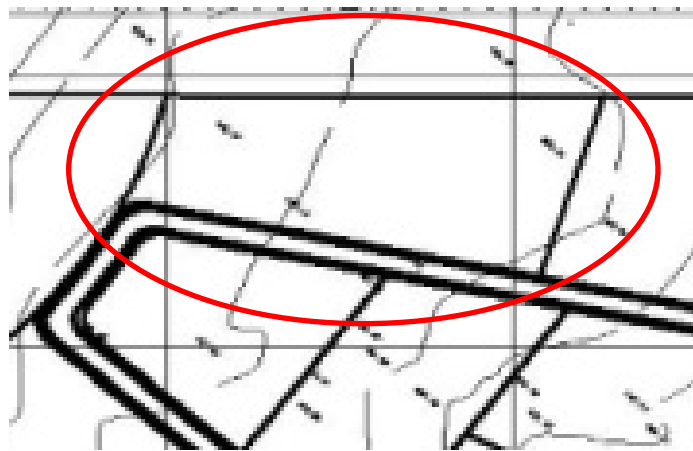


Figura 31. Terreno Casa Hogar. (2018)

## Topografía Modificada

El terreno no conserva una topografía irregular, por ende se trabaja en base a una superficie plana, elevando el área del edificio 1,20 metros como prevención al alto nivel freático de la zona. (Ver figura 32)

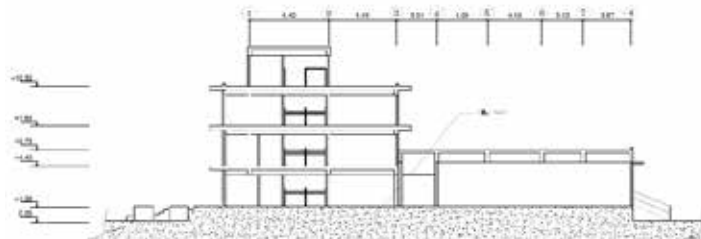


Figura 32. Corte transversal. (2018)

## Proyecto de Arquitectura

La propuesta de la casa hogar se desarrolla bajo una implantación compuesta por cuatro volúmenes unidos entre sí pero al mismo tiempo manteniendo su independencia, estos se comunican a través de un espacio distribuidor, separando las áreas en privadas y semi-privadas. (Ver figura 33)

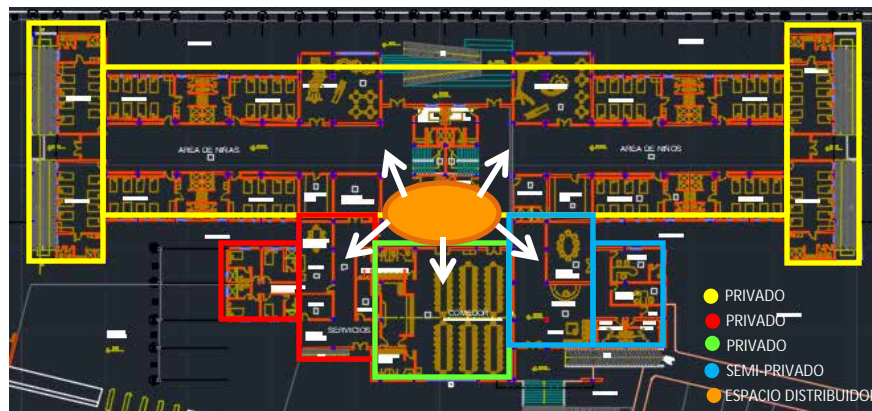


Figura 33. Áreas Casa Hogar. (2018)

### Esquema de Funcionamiento.

Dentro de la edificación se encuentran las siguientes áreas: el volumen A corresponde a hospedaje, el B a comedor, el C a la administración y el D a los servicios, tal cual se identifican en la figura 34 a continuación:



Figura 34. Esquema de funcionamiento de la edificación. (2018)

### **Área de hospedaje. Nivel +431,20, +434,70, +438,20**

Este espacio está compuesto por 3 niveles (+431,20, +434,70 y +438,20), separados en 2 volúmenes, uno para sexo femenino y otro para sexo masculino, los cuales disponen de 40 habitaciones de 8 camas cada una, distribuidas equitativamente en 20 y 20 para cada sexo, haciendo un total de 320 camas aproximadamente destinadas a los niños, niñas y adolescentes; y a su vez cuenta con 6 habitaciones, 2 en cada nivel, destinadas a los adultos responsables de cada área. Adicionalmente, el área de hospedaje cuenta con espacios destinados a la recreación de los habitantes de la casa hogar.

### **Área de comedor. Planta baja. Nivel +431,20**

Este espacio está destinado a la alimentación de cada individuo que habita en la casa hogar. El mismo da cavidad para 108 comensales, lo que significa que habrá tres turnos en la mañana, al mediodía y en la noche para disponer de él. No posee cocina ya que la comida llega desde la cocina general del conjunto, distribuida en bandejas para servir el servicio tipo buffet.

### **Área de servicios. Planta baja. Nivel +431,20**

Comprende los espacios de asistencia al conjunto, como lo son, taller de mantenimiento, oficina de control, depósitos, dormitorios y comedor de empleados.

### **Área Administrativa. Planta baja. Nivel +431,20**

Se sitúa en la entrada de la casa hogar, siendo este además el elemento distribuidor hacia las diferentes áreas de la edificación. Está compuesta por una recepción, sala de espera, oficina de secretaría, oficina de director, sala de reuniones y sanitarios para el uso público.

## Orientación de espacios

Las unidades de los niños se alejan desde la calle y son orientadas hacia un pasillo interno con acceso directo a la zona de juegos, lo que proporciona seguridad. En el acceso principal se encuentra el área administrativa en relación con el estacionamiento, lo que da al personal una visión general de los visitantes que llegan sin afectar las unidades de dormitorios. El área de servicios está alejada del acceso para brindarle privacidad.

El diseño de la propuesta consta de 4 volúmenes, que unidos entre sí integran la edificación en una organización lineal continua. Cada volumen representa un uso distinto y su ubicación responde claramente a las determinantes que le dieron forma a cada edificación. Por ende, el sistema se resuelve de la siguiente manera:

### Volumen A. Hospedaje

El edificio destinado para el hospedaje consiste en un rectángulo dividido en dos alas, y el mismo intersectado en su parte central por la circulación vertical, formando un solo volumen. En planta baja se encuentra el área de niños, y en las 2 siguientes plantas el área de adolescentes, separados en sexo femenino y sexo masculino en cada ala. Se proponen 40 habitaciones de 8 camas, generando un total de 320 camas, 160 por cada sexo. Cada habitación cuenta con un sanitario de 2 duchas, 2 lavamanos y 2 W.C. Además de un armario, dando un total de 64 metros por habitación. En cada nivel se sitúa un área de juegos con sala de televisión, cuarto de ropa y cuarto de limpieza. (Ver figura 35)

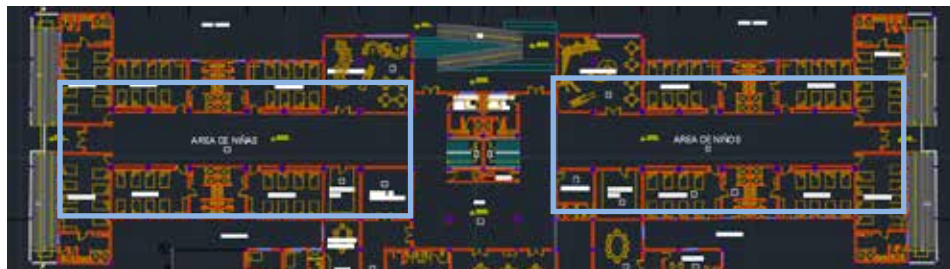


Figura 35. Plano de hospedaje.

### **Volumen B. Comedor**

Este espacio se ubica en el centro de la edificación, ya que los servicios, la administración y las habitaciones están distribuidos alrededor del mismo. Cuenta con una sola planta y está diseñado para 108 comensales, posee un área total de 255 metros cuadrados de construcción.

### **Volumen C. Servicios**

Es una edificación de 215 metros cuadrados de construcción, la cual está prevista para dar servicio a todas las áreas del edificio, este cuenta con taller de mantenimiento, oficina, depósitos y área de empleados distribuidos en un solo nivel.

### **Volumen D. Administración**

El núcleo administrativo se encuentra situado lo más cercano a la calle principal, convirtiéndolo en el primer volumen, más no en el de mayor jerarquía. Se le confiere la importancia de volumen principal por el hecho de que de él se derivan las demás edificaciones de su alrededor. Este volumen cuenta con un área total de 240 metros cuadrados de construcción distribuidos en una sola planta, la cual cuenta con áreas destinadas a enfermería, oficinas, sala de espera, recepción, sala de reuniones y sanitarios.

### **Materiales y acabados**

#### Revestimientos en fachadas

Se utilizó para el revestimiento de la fachada principal concreto en obra limpia, friso liso color beige y piedra coralina sin pulir. Las fachadas laterales están revestidas de friso liso color beige y para la fachada posterior se utilizó friso liso color beige y concreto en obra limpia.

Para la protección solar de todas las ventanas se usaron tubos de aluminio pintados de colores vivos y para las barandas de rampas, escaleras y terrazas se utilizaron tubos de aluminio sin pintura.

#### Revestimientos en paredes

En las paredes internas se utilizó microcemento y pintura categoría A color marfil mate, excepto en las salas de juegos donde se utilizó pintura en diversos tonos de colores vivos brillantes.

En los sanitarios se utilizó cerámica, pintura color blanco y azulejos.

#### Revestimientos de pisos

Para los acabados de pisos se usó cemento pulido en las diferentes áreas de la edificación, excepto en las escaleras donde se utilizó piedra coralina semi pulida y las salas de juegos donde se emplearán piezas de goma de caucho vulcanizado de alto tráfico de colores y superficie de relieve conformado por escalón y nariz de  $e=4\text{mm}$ . Las piezas son de  $122 \times 32 \times 4\text{cm}$  homogéneo, en el caso de las rampas se usará goma similar en rollo.

En las terrazas los acabados de piso son de piedra coralina sin pulir.

En el área de distribución hacia los distintos espacios se colocó cielo raso para nivelar el techo a la misma altura.

#### Puertas

Todas las puertas de acceso principal al edificio serán doble hoja y de vidrio, el resto de las puertas serán de madera. Sus dimensiones serán elaboradas conforme a los planos de detalles.

#### Barandas y Pasamanos

A todo lo largo de escaleras, rampas, y alrededor de las terrazas se construirá una baranda con tubulares de aluminio redondos de 1" y de 2".

### Ventanas

Las ventanas serán fabricadas y confeccionadas de acuerdo a como se indica en los planos de detalle. Estas recibirán la pintura final antes de proceder a su instalación. Las ventanas estarán provistas de pasadores, bisagras y mecanismos de operación necesarios para su funcionamiento, tal como se indique en los planos. Los vidrios que se utilizaran serán de e=4mm, las ventanas de metal serán de lámina metálica no menor al calibre 18; todos sus elementos protegidos con pintura anticorrosiva.

### Escalones Vaciados en Sitio

Se usaran moldes indeformables y estancos, preferiblemente metálicos. Estos se colocarán en la forma y dimensiones indicadas en los planos. La superficie vaciada se rematará y alisará siguiendo las instrucciones especificadas para los pavimentos de materiales correspondientes a la de los escalones en cuestión. Se tendrá especial cuidado en la formación de las aristas de los escalones vaciados en sitio, se hará preferiblemente de arriba hacia abajo para evitar las pisadas sobre los escalones recientemente ejecutados.

## **Proyecto de Estructura**

El sistema estructural elegido fue un sistema de concreto armado de luces entre 3,00mts las mínimas y 7,00mts las más amplias. Para el comedor se implementaron columnas de concreto y cerchas por sus grandes luces de aproximadamente 15,00mts. Para todos los volúmenes se utilizaron Losas Nervadas, compuesta por vigas a modo de nervios que trabajan en colaboración ofreciendo gran rigidez y enlazando los pies de los pilares del edificio, haciendo la losa más ligera y con mejores acabados estéticos.

## Instalaciones Sanitarias

Las instalaciones sanitarias se dividen en tres grupos, Aguas Blancas, que es la manera de surtir a la edificación de agua potable en cada una de las piezas (Ver figura 36), Aguas Negras, que es la recolección de las aguas servidas de las piezas sanitarias (Ver figura 37), y las aguas pluviales que son las aguas de lluvia, estas serán recogidas de todas y cada una de las superficies expuestas, y serán llevadas a la planta de tratamiento propuesta dentro del conjunto (Ver figura 38)

Las aguas blancas se desarrollan a partir de la acometida, que será tomada desde el tanque principal situado en el terreno y será conducida mediante la tubería al hidroneumático previsto en el proyecto para hacer su distribución.



Figura 36. Plano de Aguas Blancas. (2018)



*Figura 37. Plano de Aguas Negras. (2018)*



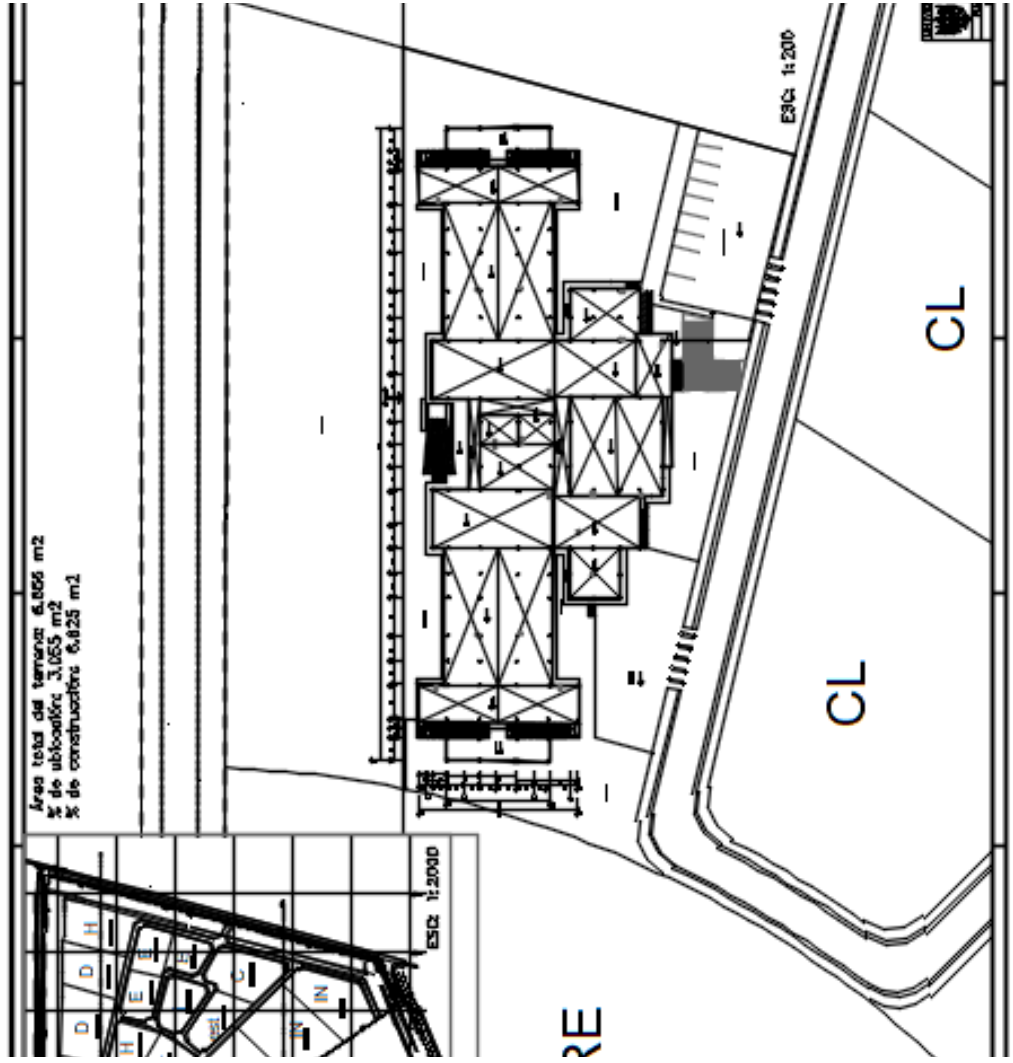
*Figura 38. Plano de Aguas Pluviales. (2018)*

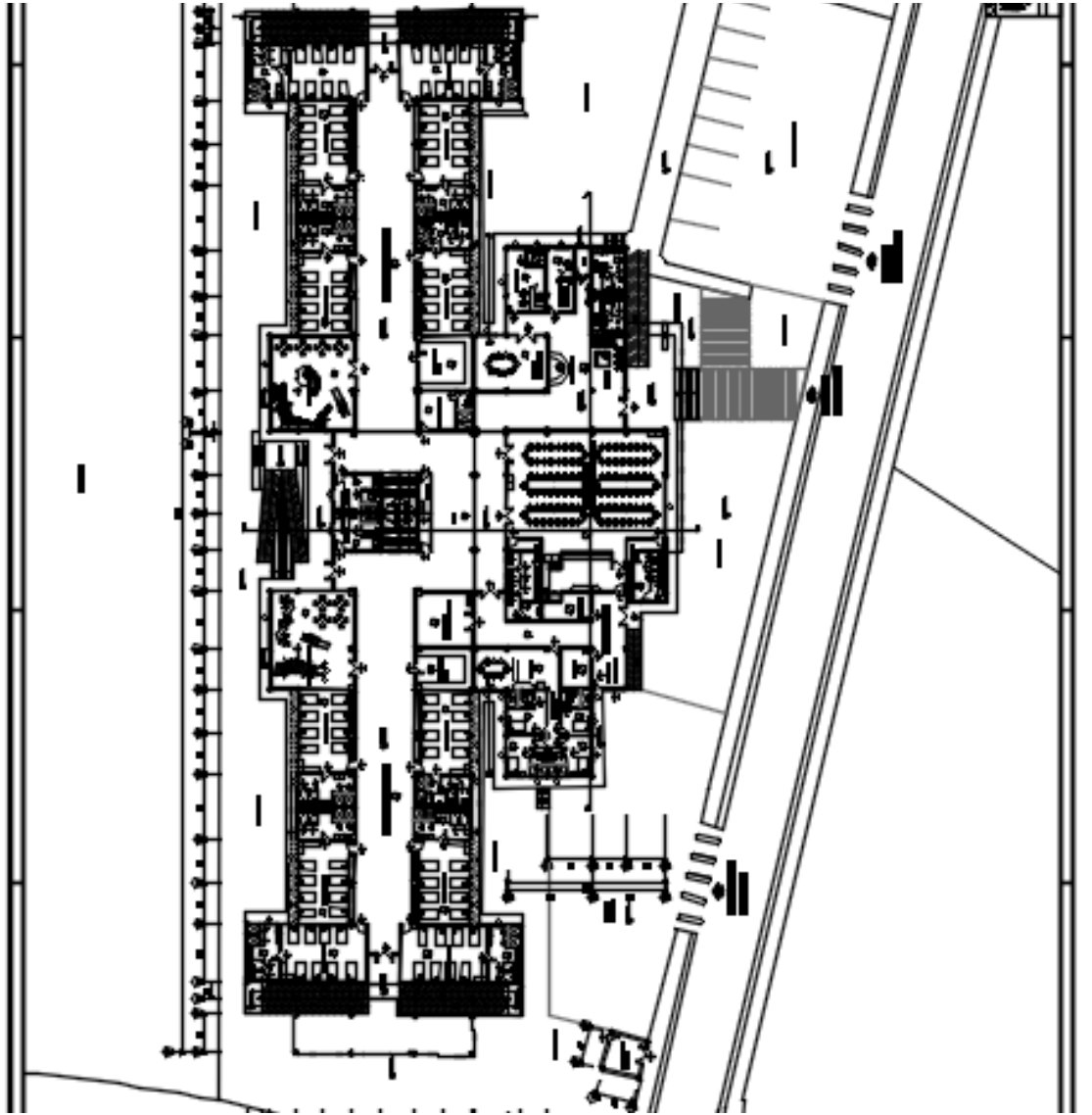
## **CAPÍTULO V LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA**

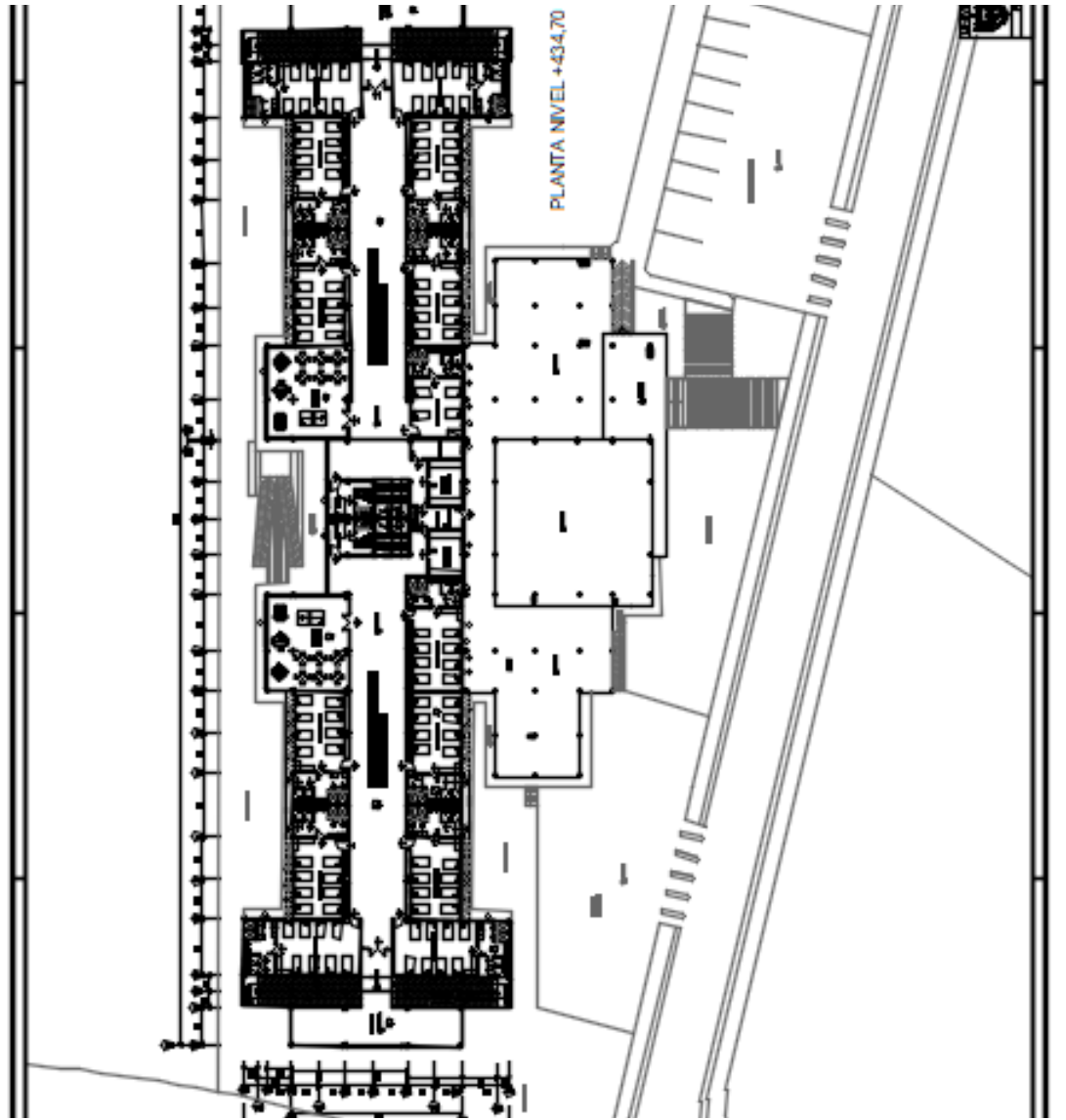
A continuación se presentan los planos elaborados correspondientes al diseño de la Casa Hogar dentro de la Ciudad de los Muchachos, ubicado en el sector El Paito, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, edo. Carabobo.

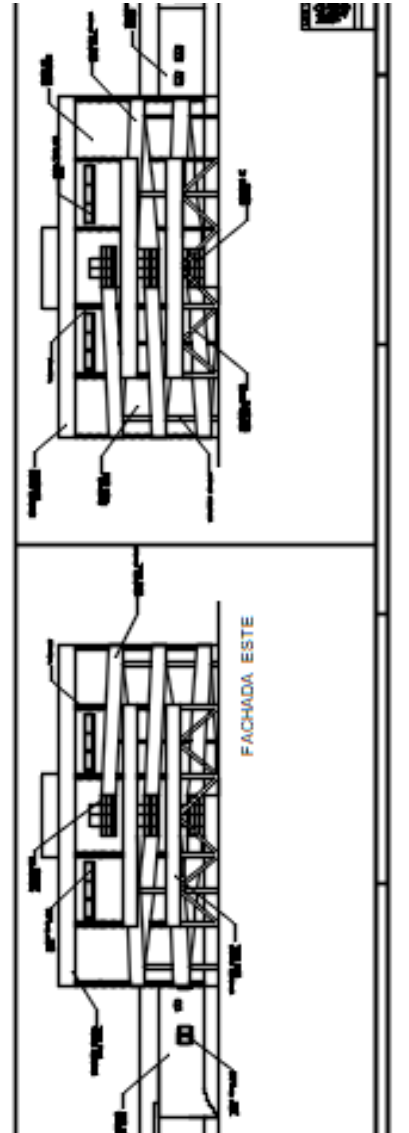
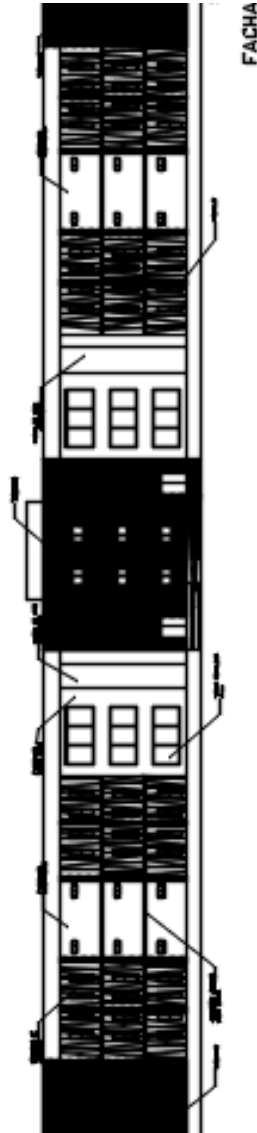
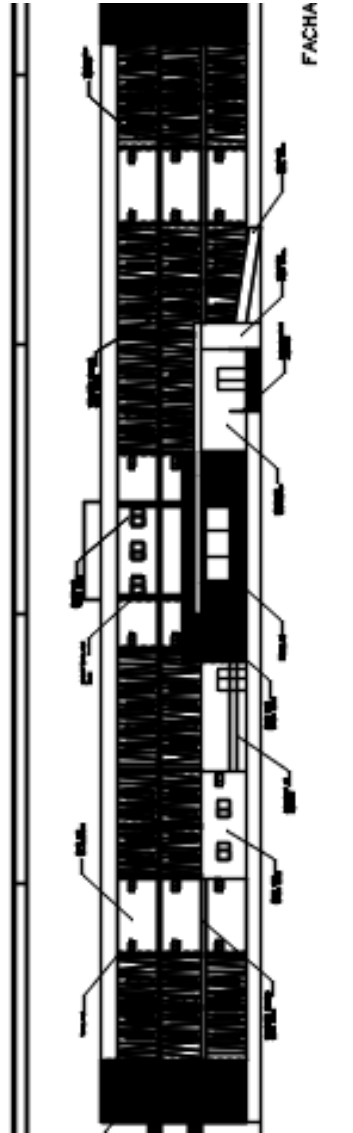
### **Listado de Planos**

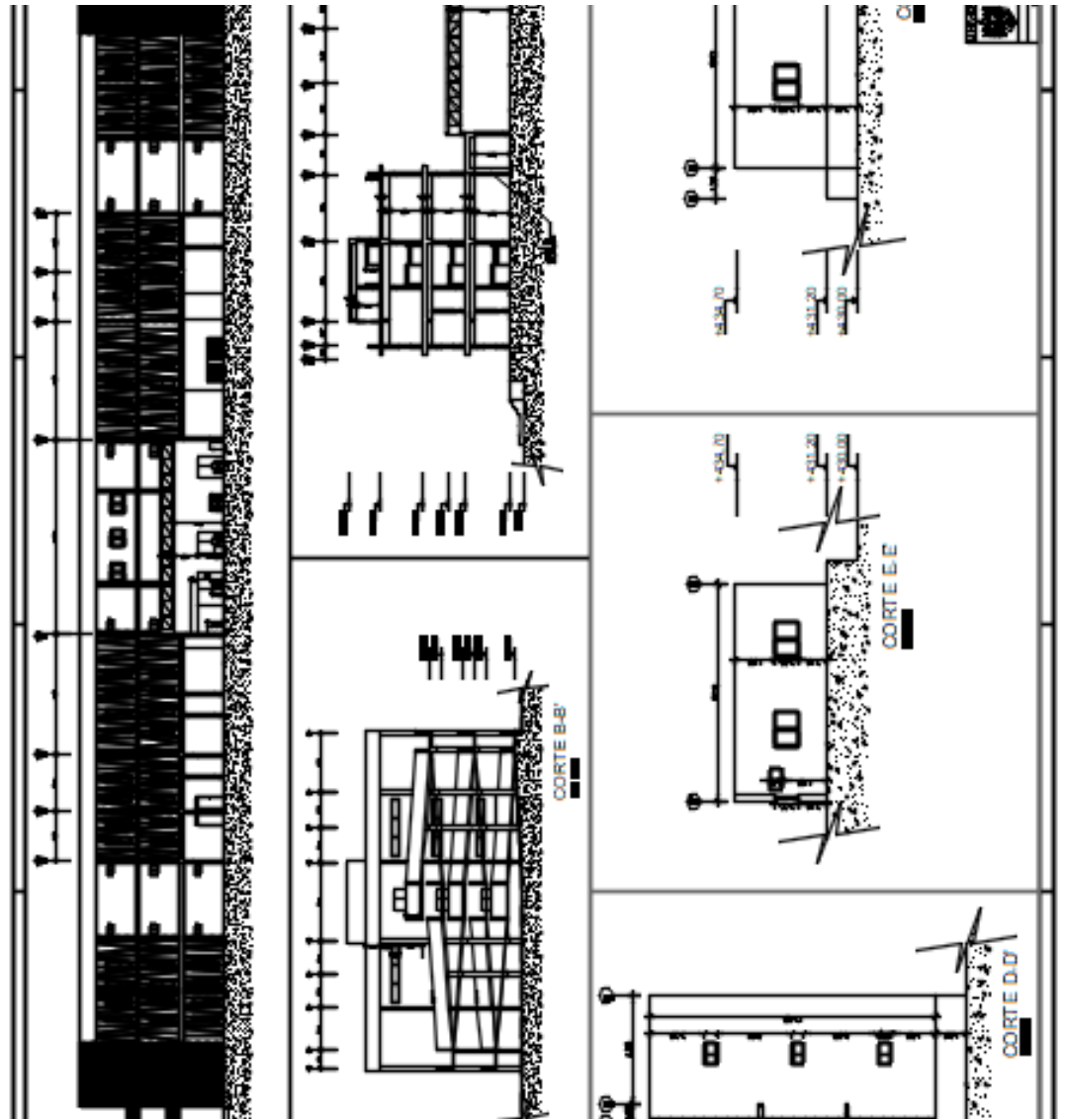
<b>Planta Techo –Conjunto.....</b>	<b>A-1</b>
<b>Planta +431,20.....</b>	<b>A-2</b>
<b>Planta Tipo +434,70-+438,20.....</b>	<b>A-3</b>
<b>Fachadas.....</b>	<b>A-4</b>
<b>Cortes.....</b>	<b>A-5</b>











## REFERENCIAS

### Impresas

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta Oficial No 36.860 del 30 de Diciembre de 1999.

Normas Sanitarias. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.044 Extraordinaria. (1988)

Norma Venezolana COVENIN 2733-2004 Entorno Urbano y Accesibilidad para las Personas.

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.833 Extraordinario. (2006)

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística Gaceta Oficial N° 33.868 de fecha 16 de diciembre de 1987

Ley Orgánica para la Protección del niño y del Adolescente. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela No.5.859 Extraordinario. (2007)

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2003) Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales. Caracas. Editorial FEDUPEL.

Levin Richard & Rubin David (1996) Introducción a la metodología de la investigación. Edición electrónica.

## **Electrónicas**

Arismendi Emir (2013) Tipos y diseño de la investigación. [Art. En Línea] disponible en la página [http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion\\_21.html](http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion_21.html)

Azar, Barnes y Twentiman (1982) Abuso infantil [Art. En Línea] disponible en la página <http://www.monografias.com/trabajos59/maltrato-infantil/maltrato-infantil2.shtml>

Baena (1985) Proyecto Factible [Art. En Línea] disponible en la página <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/2c.htm>

Berk (1999) Maltrato infantil [Art. En Línea] disponible en la página <http://www.monografias.com/trabajos59/maltrato-infantil/maltrato-infantil2.shtml>

Calona Roberto (2012) Albergues infantiles.[Blogspot] disponible en la página <http://expoe.blogspot.com/2012/04/los-albergues-infantiles-y-el.html>

Cichetti y Olsten (1990) Maltrato infantil [Art. En Línea] disponible en la página <http://www.monografias.com/trabajos59/maltrato-infantil/maltrato-infantil2.shtml>

Corsi (1994) Maltrato infantil [Art. En Línea] disponible en la página <http://www.monografias.com/trabajos59/maltrato-infantil/maltrato-infantil2.shtml>

Córtés y Cantón (1997) Abuso infantil [Art. En Línea] disponible en la página <http://www.monografias.com/trabajos59/maltrato-infantil/maltrato-infantil2.shtml>

Díaz de Rada (2001) Encuesta [Blogspot] disponible en la página <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2014/06/tecnicas-e-instrumentos-de.html>

Dubs de MoyaRenie(2015) El proyecto factible. [Art. En Línea] disponible en la página<http://www.redalyc.org/html/410/41030203/>

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja (FICR) Definición de albergues [Art. En Línea] disponible en la página <https://wiki.umaic.org/wiki/Albergue>

Florencia Ucha (2008) Albergues [Art. En Línea] disponible en la página<https://www.definicionabc.com/social/hogar.php>

Hernandez, Fernandez y Baptista (2006) Observacion Estructurada [Art. En Línea] disponible en la página<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/metodologia-investigacion.html>

Jianxiang HE y Ying JIANG (2014)Alberguejuvenil de Id Town [Art.En Línea] disponible en la página<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/761483/albergue-juvenil-de-id-town-o-office-architects>

León (2013) Marco Metodológico [Art. En Línea] disponible en la página[virtual.urbe.edu/tesispub/0093264/cap03.pdf](http://virtual.urbe.edu/tesispub/0093264/cap03.pdf)

Los arquitectos Hub (2006) Albergue de Scheepvaart[Art. En Línea] disponible en la página <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/759087/albergue-de-scheepvaart-hub>

Manrique FrancryMaigualida (2004) Métodos de recolección de datos.[Art. En Línea] disponible en la página<http://www.monografias.com/trabajos18/recoleccion-de-datos/recoleccion-de-datos.shtml>

Marcovich (1981) Maltrato infantil [Art. En Línea] disponible en la

página <http://www.monografias.com/trabajos59/maltrato-infantil/maltrato-infantil2.shtml>

Metaform Architects(2011) Albergue en Larochette [Art. En Línea] disponible en la

página <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-90732/albergue-en-larochette-metaform-architects>

Palella y Martins (2010) Investigación de campo [Art. En Línea] disponible en la

página <http://200.35.84.131/portal/bases/marc/texto/2501-15-08319.pdf>

Plataforma arquitectura (2012) Hostal para jóvenes en Berchtesgaden. [Art. En Línea]

disponible en la página <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-186187/hostal-para-jovenes-en-berchtesgaden-lava>

Revista Boletín (1996)¿Endemia o Epidemia? [Art. En Línea] disponible en la

página <http://www.monografias.com/trabajos59/maltrato-infantil/maltrato-infantil2.shtml>

Salinas y Pérez (1991) Enfoque descriptivo [Art. En Línea] disponible en la

página <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0073954/cap03.pdf>

Sin autor (2015) Definición de albergue [Art. En Línea] disponible en la

página <http://conceptodefinicion.de/albergue/>

Sin Autor (2017) La vida de los niños de la calle [Art. En Línea] disponible en la página

<https://ninosdelaluz.org/espanol/conocenos/la-vida-en-la-calle/>

Sin Autor (2017) Historia del hogar infantil Marsh [Art. En Línea] disponible en la página

<http://www.marshchildrenshome.org.mx/espanol/index.php/>

Tamayo, T. y Tamayo, M. (1997) Población y Muestra. [Blogspot] disponible en la

página <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>

Tamayo, T. y Tamayo, M. (1997) Encuesta [Art. En Línea] disponible en la

página <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/metodologia-investigacion.html>

Universidad Simón Rodríguez (1980) Proyecto Factible [Art. En Línea] disponible en la

página <http://www.redalyc.org/pdf/410/41030203.pdf>

Yaffar Faridy Bermeo (2015) Lista de cotejo [Art. En Línea] disponible en la

página <http://www.monografias.com/trabajos106/listacotejo/listacotejo.shtml>